

LA EMERGENCIA DE UNA NUEVA CONCIENCIA.

CONSIDERACIONES JURIDICAS.

Profesor Guía: Antonio Pedrals.

Profesor informante: Aldo Topasio

Alumno: Giglio Brignardello Guerra.

*“¡ Tomamos lo consciente por una cantidad estable y determinada! ¡ Se niega su crecimiento y su intermitencia!
¡Se considera a la conciencia como la unidad del organismo! Esta ridícula sobrestima, este desconocimiento de lo que es la conciencia, ha producido el resultado feliz de impedir que fuese demasiado rápido el desarrollo de la conciencia. Como los hombres creían poseer ya la conciencia, se tomaron poco trabajo para aumentarla”*

Friedrich Nietzsche. “ La Gaya Ciencia”

INTRODUCCION.

Durante la segunda mitad del siglo pasado, luego de la Segunda Guerra Mundial y enfrentada la humanidad a una crisis sin precedentes, emerge silenciosamente la en ella la convicción acerca de la necesidad de un cambio de paradigma o cosmovisión , que le permita superar la enorme crisis de su entorno.

Esta Crisis sin embargo posee una característica, no es solo una crisis del entorno físico, no es solo la contaminación, el agotamiento de los recursos naturales, la grandes migraciones de desplazados, las poblaciones oprimidas, el colonialismo puesto que su carácter alcanza *“el sistema global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química o biológica, socioculturales y sus interacciones, en permanente modificación por la acción humana o natural y que rige y condiciona la existencia y desarrollo de la vida en sus múltiples manifestaciones”*¹

Se encuentran comprendidos, en esta crisis también aquellos medios que al hombre le permiten aprehender su entorno ,una crisis de la cultura que alcanza de manera dramática también al método por excelencia para conocer, interpretar e intervenir la realidad, el método científico. Todos ellos implicados en los elementos “socioculturales y sus interacciones” a que hace referencia la definición anterior, por eso se ha escogido el titulo de “nueva conciencia” queriendo abarcar precisamente la necesidad de este cambio de cosmovisión cuya necesidad es señalada por tradiciones religiosas y seculares, recogido por

¹ Definición de Medio ambiente dada por la ley 19.300 de sobre bases generales del medio ambiente en su articulo 2 letra II

distintos autores y tomada por distintos organismos internacionales e iniciativas parajurídicas. Ello implica necesariamente comprender como se ha definido la conciencia por distintas tradiciones, cuales son las metas que deben ser alcanzadas, o mas humildemente referirse a los posibles caminos hacia donde puede apuntar este cambio, refiriéndose a las principales características de esta nueva conciencia o modo de observar la realidad.

Pese a lo aparentemente distante de este tema el derecho se halla ya compenetrado de esta convicción, al recoger en diversos tratados internacionales y normativa interna los valores e ideas distintivos de lo que en este trabajo se denominara nueva conciencia.

1.- LA CRISIS DE NUESTRO TIEMPO

A.-Consideraciones Generales.

Vivimos tiempos de crisis, suele ser la común opinión, de cada persona a la que preguntamos por las características de nuestra época. Excepción son quienes la niegan o auguran a nuestro mundo una futura época de bonanza, sin previamente acometer esta crisis.

Sin embargo, la sensación de crisis parece ser ya parte del patrimonio de cada generación. En la literatura como en la filosofía, encontramos un sin número de obras preceptivas, que buscan apuntar, al tiempo que dar solución a la crisis de su época, (como por ejemplo “La Consolación por la Filosofía” de Boecio, o el “Elogio de la Locura” de Erasmo de Rotterdam.).

Cada hombre de carne y hueso, siente su vida como una disyuntiva en donde fuerzas ajenas, le embaten. Y si cada hombre no es sino un espejo de su época, cada época lleva su propio conflicto, la cual sin duda siente como el mas fuerte de la historia.

Pese a que el relato histórico popular nos muestre periodos del devenir como calmas tazas de leche no hay duda, como da cuenta por ejemplo la moderna historiografía de la vida privada, que toda época o generación tuvo y tiene su tortuoso afán.

Esta consideración general en nada busca desestimar, la idea de que vivimos en tiempos turbulentos, la cual, como adición propia de casi toda cosmovisión en el devenir de la humanidad, empuja al viviente a ir mas allá de su status quo, al ser una amenaza y desafío.

B.-El contenido de nuestra Crisis.

La Crisis de Nuestro tiempo como se adelanto ya en la introducción no comprende solo lo que podríamos denominar como aquellos elementos externos al hombre, en una primera instancia, si no que su magnitud ha puesto en evidencia el como la cosmovisión de la humanidad prevalente y los métodos de conocer utilizados antes de su acaecimiento son insuficientes para acometerla

La Crisis de nuestra época, sin embargo, es de forma casi unánime contemplada como única en la historia de la humanidad. Mas que nunca se atisba como posibilidad y riesgo de una solución errada, la destrucción de quien, además se ve como responsable de ella, el Hombre.

Peligros ciertos como los de la contaminación del medio ambiente, la explotación indiscriminada de los recursos naturales y otros.

A fin de lograr una visión somera y considerando siempre lo arbitrario de toda clasificación,² podríamos diferenciar algunos de los aspectos de esta omniabarcante crisis en:

a.- Los Problemas relativos al medio físico en que el hombre vive, incluyéndose acá, la contaminación ambiental en todas sus formas, la sobreexplotación de los recursos naturales, el efecto invernadero, la extinción y peligro de extinción de la flora y fauna circundante.

b.- Los Problemas que afectan a la sociedad, en que se desarrolla el hombre, entendida en el término más simple y menos académico, los problemas que se le presentan al relacionarse con otros hombres. Pudiendo destacarse entre estos, la crisis, decadencia y descrédito que se perciben en torno a instituciones como la familia o el derecho, la corrupción, las altas tasas de desempleo y el hiperlucro, la corrupción de los sistemas políticos, la crisis de los Estados nacionales.

3.- Los problemas más cercanos y propios, de cada hombre, comprendiendo acá, las innumerables desviaciones, alteraciones y enfermedades descritas por la ciencia médica, de índole físico y mental, muchas de ellas con origen en este estado de crisis.

² Señalado esto magistralmente en la cita que al inicio de su obra “Las palabras y las cosas” hace Michel Foucault, de Jorge Luis Borges quien a su vez cita una supuesta enciclopedia china. “Entre las categorías taxonómicas de los animales están: (a) aquellos que pertenecen al emperador (b) los embalsamados (c) aquellos que han sido entrenados. (d) lechones. (e) sirenas. (f) animales fabulosos (g) perros perdidos (h) aquellos que están incluidos en esta clasificación (i) aquellos que tiemblan como si estuvieran locos (j) innumerables otros (k) aquellos dibujados por un pincel de camello muy fino (l) otros (m) aquellos que han roto un florero (n) aquellos que de lejos parecen una mosca.”

Se incluyen también en este último acápite, la crisis en la que se encuentran las formas de conocer, o ciencias, respecto de sus objetos de conocimiento y en su capacidad para dar solución plena a esta época de disrupción.

La Iglesia Católica en su Carta Encíclica “Sollicitudo rei Socialis³” del año 1987, ocupa una de sus partes integrales a hacer un análisis de las características de la era señalando de manera lucida :

“Dejando a un lado el análisis de cifras y estadísticas, es suficiente mirar la realidad de una multitud ingente de hombres y mujeres, niños, adultos y ancianos en una palabra, de personas humanas concretas e irrepetibles, que sufren el peso intolerable de la miseria. Son muchos millones los que carecen de esperanza debido al hecho de que, en muchos lugares de la tierra, su situación se ha agravado sensiblemente. Ante estos dramas de total indigencia y necesidad, en que viven muchos de nuestros hermanos y hermanas, es el mismo Señor Jesús quien viene a interpelarnos⁴”.

Si bien esta Encíclica fue escrita hace ya más de dos décadas, muchos de sus problemas que señala continúan plenamente actuales, aunque la circunstancia histórica bajo la cual fue escrita haya cambiado con la caída del bloque socialista y el consiguiente término de la guerra fría.

³ Karol Wojtyła, Juan Pablo II, “Sollicitudo rei socialis”. Página 7. Disponible en internet en la página del “Instituto Social León XII”. www.instituto-social-leonxiii.org/

⁴ Idem nota n°3, página 7.

Menciona como aristas del trance de nuestro tiempo los siguientes.

a.- Alargamiento de abismo entre Norte y Sur, queriendo apuntar con bajo este titulo el progresivo abismo material y económico existente entre las naciones mas ricas, del hemisferio norte, y las naciones mas pobres ubicadas en el sur del planeta.

b.- Factores de índole cultural, los que engarzados a los económicos agravan la situación.

”El analfabetismo, la dificultad o imposibilidad de acceder a los niveles superiores de instrucción, la incapacidad de participar en la construcción de la propia nación, las diversas formas de explotación y de opresión económica, social, política y también religiosas de la persona humana y de sus derechos, las discriminaciones de todo tipo, de modo especial la más odiosa basada en las diferencia racial”⁵.

c.-La falta de solidaridad de las naciones mas desarrolladas con las naciones mas desamparadas, a lo que se adiciona el nulo interés en modificar los mecanismos económicos globales existentes que las benefician directamente en perjuicio de las mas pobres.

d.- La Crisis de la vivienda la cual mantiene a numerosas personas a nivel mundial sin techo o bajo uno que es casi similar a no tenerlo.

f.-La continua desvalorización del trabajo humano, por medio del subempleo y el desempleo

g.- La deuda internacional existente entre los países desarrollados y los menos desarrollados

⁵ Idem nota n°3, pagina 8.

h.- Si bien como la Encíclica fue escrita existiendo aun la división del mundo en dos bloques, el comunista y el capitalista, menciona como problema que continua siendo actual, La tendencia al Imperialismo, la cual fuerza a las naciones mas débiles a alinearse al lado de la potencia de turno anulando su autonomía.

i.- La producción y comercio de armas en perjuicio de utilizar dichos recursos en el mejoramiento de la situación de los mas desfavorecidos.

j.- El problema demográfico, tanto en el aumento de la natalidad en el hemisferio sur del planeta como el decrecimiento de la tasa de natalidad en la parte norte de este.

Por su parte ⁶ del ocho de junio de 1978, hace una critica del mundo contemporáneo, que pese al tiempo transcurrido desde su nacimiento, mantiene plenitud de vigencia. Al igual que la Encíclica “Sollicitudo rei Socialis” la disertación de Solzhenitsyn, es hija de un tiempo histórico que a simple vista ha cambiado de forma radical, con la caída del bloque socialista y el consiguiente termino de la guerra fría.

Ahora muchos de las carencias y peculiaridades se mantienen y sus palabras toman casi el carácter de profecía cumplida frente a las que con el transcurso del tiempo se han acrecentado.

Una de las primeras particularidades de nuestro tiempo a la que el autor apunta sus dardos, es la absoluta incapacidad de Occidente de entrar en contacto con otros “mundos” (esto en

⁶ Discurso de graduación en Harvard. Jueves, 8 de junio de 1978” Alexander Solzhenitsyn. Texto integro disponible en http://respublica.bligoo.com/content/view/245666/Aleksandr_Solzhenitsyn_1918_2008.html

palabras del autor) o culturas, en otros términos su dominante carácter etnocéntrico. Así toda cultura distinta de la cultura occidental es juzgada como un estadio intermedio y cuyo desarrollo debe apuntar necesariamente al non plus ultra que representa Occidente, esto tanto en el área económica como en el política, y por supuesto cultural.⁷

Otra singularidad acerca de la cual Solzhenitsyn, pone acento, es una que deriva del predominio en el esfera de las ideas de lo que llama la “Autarquía humanista”, ideal cultural arrastrado por Occidente desde el Renacimiento, según el cual (y núcleo básico de tantas ideas, incluso dispares) el hombre como potencia independiente es el centro de todo esfuerzo humano, perdiéndose de vista todo otro valor que no sea su autonomía material, su subsistencia inmediata, lo estrictamente material.

Poseído por este arquetipo Occidente, a través de la sucesión de las diversas ideas políticas y modelos de sociedad ideal, buscara obtener el bienestar material de sus ciudadanos. El siglo veinte, vera en este ámbito un avance que las generaciones precedentes apenas soñaban. Mas cual es el precio que se ha pagado, para el autor, por esta ganancia. El habitante de nuestro era, ha sido carcomido, en su voluntad y valentía, tanto en su vida privada como publica por la molición. Adictos al status quo, cualquier ciudadano decidido chocara con la voz de innumerables disidentes acomodados en los blandos sofás que les ha dado nuestra cultura. Para Solzhenitsyn, este estancamiento no es sino la primera alerta de la decadencia de una cultura.

Una de las apreciaciones mas interesantes que se realizan en este discurso es sin duda la realizada, acerca de la preponderancia otorgada en Occidente a la ley, acerca de la cual dice:

⁷ Ver letra E de este primer capítulo “La Homogeneización del Orbe” pagina 12

“Si uno esta cubierto desde el punto de vista legal, ya nada mas es requerido. Nadie menciona que a pesar de ello, uno podía seguir sin tener razón⁸”. No es solo que en Occidente existan leyes para toda y cada circunstancia, sino que además se confunde la adecuación de la conducta a estos preceptos con lo que justo. Trae esto entre sus consecuencias otra rasgo que llama la atención del autor , en Occidente a defensa del derecho individual ha alcanzado tal preponderancia y desarrollo que la sociedad entera puede encontrarse desvalida frente a un individuo que ha cumplido con los procedimientos para cumplir con el ejercicio de su derecho.

C.- Características de Nuestra Crisis: La Hidra de mil cabezas

Una característica común a todos estos problemas, es su compleja interdependencia. Al ser abordados, en busca de una solución, muestran, primero como origen, un problema distinto y luego, encontrarse conectados unos con otros.

Quien enfrenta estos problemas, aun con animo sereno, muchas veces parece abrir una muñeca rusa o cortar una de las cabezas de una hidra, al abrir un contenedor firmemente sellado, dentro de el se encuentra otro, o al dar muerte a una de las cabezas del monstruo mitológico del cuello cercenado, surgen dos.

Cualquier enfoque unidireccional, cualquier ciencia o modo de conocer, que busque por si solo, dar solución a uno de estos problemas, o el señalar uno de estos problemas, como

⁸ Idem nota 6

base u origen del resto de ellos, resulta insuficiente ante las incontables aristas y complejidades emergentes.

Solo a modo de ejemplo si se observa, el problema de los cordones de pobreza en las grandes urbes, se vera que como una causa, de ello se encuentra, la creación de tecnologías que hacen innecesaria la mano de obra humana en los campos, cuyo afán es modernizar y agilizar la economía, y que empero generan hambre y miseria. Luego al existir exceso de mano de obra disponible, una baja de los sueldos y aumento de las situaciones de riesgo social, y así abierta la caja de pandora del análisis es posible continuar hasta limites difusos, donde unos problemas son causa o consecuencia de otro interrelacionándose en una complejísima red.

Sin mayor afán que el del dedo que señala entre infinidad de cosas, una u otra, y sin animo de levantar las señaladas, como las características principales o únicos procesos que determinan la génesis del tiempo en que vivimos, apuntare ciertas circunstancias que de lo entrevisto me parecen interesantes .

D.- El milagro de las comunicaciones. Ubicuidad, don y problema

El desarrollo tecnológico, nos ha hecho ganar lo que cualquier Dios Griego poseía por derecho propio, la ubicuidad, por medio de los modernos sistemas de comunicación:

El hombre contemporáneo puede ser testigo y a veces intervenir, tecnología mediante, en sucesos lejanos. Ahora como contrafaz de esta capacidad, los sucesos se presentan como copresentes, instantáneos ocurriendo en el mismo segundo en que se perciben⁹.

Pero así como su vista se ha tornado poderosa, el número de objetos por ver se ha vuelto infinito. Una vorágine de datos se presentan ante el hombre contemporáneo como miles de reclamos que llaman su atención. Este número vasto, según señala J. Jimenez, en su obra “La vida como azar”¹⁰, hacen que la vida del hombre contemporáneo pierda “profundidad” o sustancia. Pocos serán los hechos que logran calar en su ser. Los hechos o reclamos de su atención son presentados en televisión, internet, señales en el camino en una sucesión vertiginosa, que hacen más difícil a la atención del hombre centrarse en ellos, por más de un segundo. *“La cacofonía termina por crear el silencio del sinsentido.”*¹¹

E.- La Homogeneización del Orbe.

Conjuntamente a esta creación de un mensaje cacofónico, el estrechamiento de las distancias como consecuencia de la tecnología, ha conducido inevitablemente a la

⁹ Basta pensar en los últimos juegos olímpicos. Las transmisiones de los sucesos que en ese instante ocurrían en un lugar a más de 22 horas de viaje en avión, eran vistas por televisión solo un segundo después de que ocurrían, o en el explosivo crecimiento de las redes de comunicación social en internet, donde sitios como Facebook o Twitter en donde resulta posible establecer comunicación casi instantánea con personas de todo el globo.

¹⁰ Jiménez. J. : “La Vida como Azar”. Editorial Mondadori, España. 1989.

¹¹ “Jean Baudrillard “ Simulacres et simulation” Galilée, 1981, citado en “ La Homogeneización del Mundo” por Alberto Buena en la revista “Ciudad de los Cesares”, número 16, Santiago, 1991 páginas 18 y siguientes.

homogeneización del mundo, en desmedro de las culturas y estados nacionales.

Homogeneización producida en tres grandes frentes

a.- Homogeneización del lenguaje. No, solo adoptándose el inglés como lengua franca de nuestra época, sino también colonizando esta lengua a las demás. Nuestra propia lengua ha adoptado infinidad de términos foráneos, dejando de lado por una parte el correcto aprendizaje de nuestra lengua madre y sus sutiles distinciones a la realidad en la cual se ha forjado.

b.- Homogeneización del gusto. Tanto en el ámbito de la moda, como en la de los gustos del hombre medio, hasta la estandarización de patrones de lo deseable. La extrema cercanía de la existencia contemporánea ha hecho que un niño de la India y un chileno deseen comer a la hora del almuerzo la misma hamburguesa de Mc donalds, y que hasta el mas simple hijo de vecino desee como mujer propia, a la estrella de cine mas lejana.

c.- Homogeneización de los ideales políticos: Siendo en este minuto la vida democrática la única solución a cualquier problema nacional, conjuntamente con el libremercadismo. El problema de este ideal, que parece ser al menos en teoría el menos falible, es la aplicación de recetas univocas, a situaciones dispares. Ya sea la privatización o la economía social de

mercado, y el fomento del mercado mas que del bien común, o la absoluta identificación de uno con el otro.

En la génesis de esta ultima se encuentra, en mayor o menor medida, sin duda el control que ejerce la clase política de la opinión publica por medio del dominio de la clase intelectual. Realizada por medio de gratificaciones, pensiones, concursos ganados, cargos políticos, cátedras universitarias lo que transforma a cualquier voz disidente en un outsider, y crea en torno al poder político real, una nube de elementos “bien pensantes” que uniformaran el discurso publico aceptado, y transforma al hombre culto en un lacayo de este poder, sin otorgar tribuna alguna al disidente. Este mismo fenomeno ha sido retratado por Alexander Solzhenitsyn en su “Discurso de Graduación en Harvard” mencionado y citado adsupra

F.-Diagnóstico de nuestra época. Necesidad de un cambio de Paradigma.

Esta condición de ser llamados por miles de sirenas que desvían a cada instante el viaje de nuestra atención, conjugado a los nuevos poderes otorgados por el Olimpo de la tecnología, junto a la creciente homogeneización del entorno, hacen ver con alarma las observaciones hechas por Ortega y Gasset en el primer capitulo de su volumen “ El hombre y la gente”¹²,

¹² “ Jose Ortega y Gasset. “El Hombre y la Gente”Tomo I. Madrid. Revista de Occidente.1964.

por E.F Shumacher en “ Lo pequeño es Hermoso¹³”, y en su libro “ La agonía del Patriarcado”¹⁴ por Claudio Naranjo.

A partir de ellas no es difícil concluir la necesidad de un cambio de paradigma o modo de ver las su entorno para la humanidad.

G.- Jose Ortega y Gasset. Ensimismamiento y Alteración.

Jose Ortega y Gasset, en su obra “El hombre y la gente” distingue dos estados propios del hombre, a los que denomina ensimismamiento y alteración.

Define la alteración refiriéndose a la situación de los animales de zoológico como analogía, según lo que sigue: “ *el animal no vive desde si mismo, sino desde lo otro, traído y llevado y tiranizado por lo otro, equivale a decir que el animal vive siempre alterado, enajenado, que su vida es constitutiva alteración* ”¹⁵.

El animal es para el autor, traído y llevado por su entorno, reaccionando ante cualquier circunstancia de manera inmediata, sin posibilidad de planificar o trazar curso de acción alguno para un futuro. El animal reacciona como un engranaje al movimiento de su compañero contiguo, que en este caso, es su entorno.

¹³ Schumacher E.F. : “Lo Pequeño es Hermoso” Ediciones Orbis S.A, 1983.

¹⁴ Naranjo. C. : “La Agonía del Patriarcado” Editorial Kairos., Barcelona, 1993.

¹⁵ Idem nota nº 12.Pagina 34

A esta condición que el hombre comparte, se opone y es propia de él, la capacidad de “ensimismarse” descrita como sigue:” *el hombre, de cuando en cuando, puede suspender su ocupación directa con las cosas, desasirse de su derredor, desatenderse de él y sometiendo la facultad de atención a una torsión radical-incomprensible zoológicamente-; volverse, por decirlo así de espaldas al mundo y meterse dentro de sí, atender a su propia intimidad o lo que es igual, ocuparse de si mismo y no de los otro, de las cosas*”.¹⁶

Si bien es cierto el hombre es capaz de ambos estados, solo el segundo le permite diferenciarse entre los animales (afirmación cuestionable a la luz de los estudios del comportamiento animal) y este, según el autor es, la capacidad de ensimismarse, el segundo paso en el proceso que le permite desarrollar la técnica, a fin de actuar sobre el mundo.

H.- El ensimismamiento como origen de la tecnología.

Para Ortega la tecnología surge como consecuencia de existir en el hombre esta capacidad de ensimismamiento en un proceso, que se inicia cuando el hombre es arrastrado por el mundo que lo rodea, a través de estímulos que plantean para el una disyuntiva, resuelta por esta torsión hacia si mismo, por este refugiarse en si, como segunda etapa, que desembocara como se señalo arriba en la génesis de la técnica, desligándose el hombre cada vez mas del estado de alteración y constituyendo a su vez modelo preciso del correcto accionar humano.

¹⁶ Idem nota nº 15

Así el hombre, por medio y en este ensimismamiento es capaz de forjar un plan para actuar en el mundo externo y contra el, para amoldarlo a su voluntad mediante el uso de la técnica.

Tomando esta distinción como punto de partida, Ortega, escribe una dura crítica a su época, en la cual comenzaba a ensalzar , la acción por la acción, olvidando la facultad del ensimismamiento. Empieza la era en donde el hombre se volvía hacia la conquista de lo externo y lo otro, sin volver en sí, jamás, sin cuestionarse entre conquista y conquista el rumbo.

¿Hemos superado este crudo telegrama enviado en la segunda mitad del siglo XX por el autor o nuestra época esta aun enferma de este cáncer del ensimismamiento?

I.- Claudio Naranjo. El Patriarcado. Los principios olvidados.

En su ensayo “La agonía del patriarcado”¹⁷, perteneciente al libro homónimo, Claudio Naranjo recoge el pensamiento del escultor y poeta Chileno Alemán, Totila Albert, el que hace propio y amplia, contraponiéndolo a otras críticas de lo que denomina, el sistema patriarcal.

Para Naranjo, existen tres tendencias, principio o funciones en el hombre. El Principio Paterno, el Materno y el Filial. *“Así la función del principio paterno es fecundar , producir y dar forma al don de la vida; las funciones maternas son las de recibir, nutrir, educar y*

¹⁷ Ver nota nº14

devolver a la vida toda su esencia, mientras que las funciones propias del hijo, son las de crecer aprender, desear y ser libre”¹⁸.

El principio paterno crea, modela desde la nada , es el impulso. El principio materno nutre ese impulso, protege y vigila el desarrollo de la simiente plantada por el padre. El principio filial crece producto de los cuidados maternos y la simiente del padre.

Estos principios o funciones no solo se estarían presentes dentro de la psiquis de cada hombre, sino también se verían reflejados en la historia de la humanidad, pudiendo encontrarse preponderancia de una u otra tendencia en una u otra época o cultura.

Ubicándose en el devenir histórico una primera época, a la que se denominara filiarcado, por la preeminencia de las tendencias asociadas al hijo, relacionada a los primeros hombres nómades, seguida luego por una época de matriarcado en la que el hombre se liga a su madre tierra con el descubrimiento de la agricultura, volviéndose sedentario, y un tercer periodo patriarcal en donde comienza a generarse los vínculos de propiedad de la tierra, conquista, desarrollo de armas y establecimiento de férreos ordenes jerárquicos basados en la dominación de un individuo por otro.

Así para Naranjo este ultimo y cercano a nosotros, principio en la historia, constituye el pilar de base y centro de nuestra cosmovisión moderna¹⁹ y el tinte que colorea, la mayoría de las veces, lo que es entendido por sumo bien dentro de nuestra cultura. También su hipertrofia es, para Naranjo, la causa principal de las crisis en las que nos hemos sumido.

¹⁸ Idem nota n°14,pagina 59

¹⁹ A este respecto resulta perturbadoramente patriarcal la definición del derecho de dominio institución pilar de nuestro derecho civil, dada por el artículo 582 del nuestro Código Civil. “ El dominio (que también se llama propiedad) es el derecho real en una cosa corporal, para gozar y disponer de ella arbitrariamente; no siendo contra ley o contra derecho ajeno”

El conquistador vuelto hacia fuera de sí, incapaz de “ensimismarse” (en la terminología de Ortega y Gasset), poseído por la velocidad de su afán, toma, posee y domina “ con ánimo de señor y dueño” el mundo que lo rodea, en una feral disputa con otros señores y dueños, quienes enceguecidos en su pasión olvidan incluso la conservación de lo conquistado, contaminándolo, poniéndole precio, expropiándolo, hipotecándolo, sin preocuparse del alimento y futuro de sus hijos y de su cónyuge, la madre de estos²⁰

La mayoría de las tradiciones religiosas expresa que el mundo es creado, mantenido y salvo por una trinidad, proceso en el cual cada una de las partes toma un papel de similar importancia. La más cercana a nosotros el Padre, el hijo y espíritu santo. Otro ejemplo lo encontramos en la trinidad Brahma, Vishnu, Siva.

Resulta esclarecedor respecto a esta combinación de tres principios lo expuesto por P.D. Ouspensky quien cita a G.I. Gurdjieff, en su libro “ Fragmentos de una enseñanza desconocida”²¹, en el que señala que en la génesis de todo fenómeno existente, actúan

²⁰ Una concepción absolutamente diferente y que sin embargo concuerda en su crítica de un norte perdido, en nuestra civilización, es la realizada por el “tradicionalista” Julius Evola en su libro “ Revuelta contra el Mundo Moderno”, donde hace suya, la doctrina de las cuatro edades de la India Védica y de Hesíodo, según la cual, la historia de la humanidad se dividiría en cuatro eras, la primera una edad dorada, luego la edad de plata, la de bronce, y finalmente la de hierro o Kali Yuga. La idea principal de esta doctrina es simplemente mostrar la historia de la humanidad como una involución desde un estadio superior hasta la era más oscura, época final que se caracteriza de igual modo por lo señalado por Naranjo.

Ahora debe considerarse que esta forma de ver la historia aunque hoy nos parezca aberrante, desaparece y es cambiada por el paradigma de la evolución y ascenso con el surgimiento de Darwin y la aplicación de las teorías, esta a la historia por Spengler.

Sin embargo ya se vea como una caída o un ascenso nuestra época es considerada como una de las más oscuras

²¹ Ouspensky.P.D. : “Fragmentos de una Enseñanza Desconocida” Hachette, Argentina, 1984.

también tres fuerzas o elementos, a las que se denomina fuerza activa, fuerza pasiva y fuerza neutralizante.

Esta misma visión es luego recogida de forma explícita en otros trabajos de Naranjo, como por ejemplo en “Carácter y Neurosis”²² siendo tomada sin embargo de forma implícita en este al expresarse que solo la conjunción de estos tres elementos, es la única forma de generar un nuevo paradigma de vida, así no es el matriarcado, el filiarcado o la creación de un nuevo dominio del padre, una solución viable para la exposición de Naranjo, sino la creación o esfuerzo por crear un mundo en donde las tres tendencias humanas se encuentren en un punto²³

2.- EL METODO CIENTIFICO. CRISIS EN LA MENSURABILIDAD Y LA OBJETIVIDAD.

A.- Consideraciones generales.

²² Claudio Naranjo :”Carácter y Neurosis. Una visión integradora.”Comunicaciones Noreste. Santiago Chile. 2005

²³ Solo una nueva conjunción de elementos puede crear algo nuevo

Quizás uno de los elementos distintivos de la crisis por la que atraviesa nuestro mundo, es que al hombre no solo se encuentra rodeado por ella, sino que al volcarse hacia si mismo “ensimismándose” (en términos como lo expresa Ortega y Gasset), a fin de determinar como acometerla, puede sin mucha dificultad percibir que las herramientas que tiene para conocerla no solo se le han vuelto menos eficaces, sino que también quizás obsoletas. La crisis ha alcanzado también los métodos históricamente desarrollados para obtener conocimiento, entre ellos el mas importante de todos “ el método científico”.

Uno de los elementos que marcará un rompimiento importante con la tradición precedente, ,y pasara a integrar un nuevo acervo en el patrimonio de la humanidad contemporánea, es la invención de un nuevo de método de descubrimiento, y cuyo tambalear es uno de los elementos propios que determina la dificultad propia de la crisis de nuestra época, el método científico.

Su origen se remonta alrededor del año 1600 cuando surgen sus primeras bases. Los estudios de Kepler y Galileo, como representantes de este nuevo método de conocer y descubrir (o crear) la verdad, suponen un salto respecto de los sistemas de conocimientos precedentes, los cuales a partir de este momento comenzaran a ser percibidos como subjetivos y autoritarios. En contraposición, el nuevo método, científico sera catalogado como objetivo, entendiéndose que la verdad de sus enunciados no dependen de revelación divina o opinión de alguien, sino de la comprobación empírica por medio de la experimentación en campo, conjuntamente la verdad de los conocimientos aportados por este método son accesibles a cualquiera y no solo a ciertos escogidos o fieles.

Hasta esa época métodos de comprensión del mundo, como el cristianismo en sus distintas fuentes, suponían un sistema revelado de conocimiento entregado por la divinidad, a través de la escritura de Dios comunicada a los hombres, los padres de la iglesia y esta misma como institución, quien deseaba conocer la verdad debía acercarse a esta verdad preestablecida.

Si bien, como expresaba, San Agustín, el descubrimiento de este orden es realizado por el hombre al observar en si mismo lo más divino que posee, su alma, puesto que a imagen y semejanza de Dios ha sido hecha. Este observar, no deja de ser un hecho propio, ya que quien va en busca de este orden divino puesto en si, lo encuentra reflejado, pero solo visible a si mismo. En contraposición a ello el método científico supone volcarse hacia afuera, descubriendo las leyes inscritas en la naturaleza por medio de la medición.

Si bien innumerables bienes provienen de los afanes logrados y llenan de beneficios la vida del hombre moderno, dos fenómenos harán crítico el alcance de este método de conocimiento.

B.- La exclusión de los fenómenos inmensurables.

Con su afán de experimentar y medir volcado sobre la realidad. Ciertos fenómenos o elementos inmensurables, serán descartados de plano por la ciencia o reducidos a sus elementos mensurables, como por ejemplo el fenómeno religioso o la conciencia humana,

en sus innumerables aristas, serán visto a través de otras ciencias como al antropología, la psicología o la estadística.

C.- La inmensurabilidad de las partículas elementales.

La Ciencia lanzada a la conquista de la materia, escudriñándola, en su afán, tropezara con un límite donde su pureza objetiva, no podrá penetrar con la misma facilidad. Este muro intraspasable sera el origen de la teoría cuántica.

En simples palabras el problema al que se enfrenta a principios de siglo veinte la ciencia es la imposibilidad de medir el curso de las partículas más pequeñas que conforman la materia. Imposibilidad que en este caso surge del ligero peso de dichas partículas y cuyo comportamiento es radicalmente distinto a unidades de masa mas grande. Dicho fenómeno supondría un quiebre definitivo en el reinado de la ciencia sobre la realidad, incapaz ahora de concluir por medios propios, premisas sobre lo que se suponen las bases de la materia.

Se alterara también la premisa básica del aislamiento sacro en que el observador realiza sus observaciones, puesto que en este caso dicha observación está teñida por el accionar del físico.

D.- Método Científico y Practicas espirituales. Sus consecuencias sobre quien conoce.

Conjuntamente con la aparición del método científico, se produce una transformación en el procedimiento de obtener la verdad y consecuencias que esta del universo, producen sobre el sujeto que conoce.

Michel Foucault en su obra “ La hermenéutica del sujeto”²⁴ distingue un quiebre en la historia de los modos de conocer la realidad, señalado por lo que denomina a modo de broma ilustrativa, el “momento cartesiano”. Este minuto señalado por la publicación de las Meditaciones Metafísicas²⁵ de Rene Descartes, no es un hito exacto en el cual se puedan dividir dos formas o consecuencias de obtener la verdad y sus efectos, sin embargo dicha publicación marca un punto álgido dentro del proceso más extenso que diferenciara dos practicas

La practica moderna del método científico para obtener conocimiento, presupone un sujeto estable que conoce y sobre el cual el conocimiento, como monedas, hojas o cualquier otro material se acumula sin dificultad alguna, bastando solo el acceso y apertura del sujeto a recibir nuevos datos o informaciones.

El método antiguo²⁶, al que por Foucault en la obra citada mas arriba denominara, como “practicas espirituales”, por su parte, requiere del sujeto que conocerá un esfuerzo conjunto,

²⁴ Foucault, M. : “La Hermenéutica del Sujeto”. Fondo de Cultura de Económica, Buenos Aires, 2006.

²⁵ Obra publicada en el año 1641

²⁶ A este mas arriba se le caracterizaba como subjetivo para contraponerlo a la objetividad del método científico.

destinado a lograr una transformación de su ser, a fin de obtener la verdad o conocimiento de la realidad, un ejercicio sobre si. A su vez esta verdad obtenida es la que otorga al individuo el sumo bien o la tranquilidad del alma y el justo conocimiento de si, y de su entorno, el cual supone lo que se denomina como un proceso de transformación o metanoia²⁷

El sujeto transformado no solo obtiene el conocimiento, sino también una serie de agregados producto de la búsqueda de la verdad y su obtención, entre ellos lo que podríamos denominar tentativamente como una “transformación total de su ser”, puesto que no solo comprende la verdad puesta fuera del el, los hechos, sino que comprende su propio ser por añadidura.

Esta característica es sin duda una de las comunes propiedades que a nuestro juicio sostienen nuestra tesis de la antigua raigambre del fenómeno al que denominaremos nueva conciencia, y que explicaremos luego

Al ver la crisis contemporánea a la luz de este distingo en el modo y consecuencias que sobre el sujeto tienen los procedimientos de descubrimiento de la verdad, no puedo dejar de pensar en la forma de educación , sostenida, desde este “minuto cartesiano” por nuestra civilización, una acumulación de datos y conocimientos que revisten al hombre sin transformarlo, sin hacer que vuelva sus ojos hacia si.

²⁷ Termino Griego que según lo señalado por Maurice Nicoll en sus distintas obras, es traducido como arrepentimiento en los distintos evangelios, y cuya traducción más acertada sería precisamente transformación. A esta luz toman un carácter completamente nuevo los llamados y parábolas cristianas.

Volver a una espiritualidad “tradicional”, en el sentido que expresa Foucault, no es el norte que parece más seguro, pero no debe olvidarse que nuestro conocimiento ha dejado de lado parte de sus recursos al desestimar los denominados sistemas subjetivos, olvidando el cuidado de las emociones, el cuerpo y las sensaciones del hombre.

Como traer de vuelta elementos de la tradición espiritual a nuestra ciencia e incorporar elementos de la espiritualidad contemporánea en ella, puede ser una tentativa interesante.

3.-LA NUEVA CONCIENCIA.

A.- Consideraciones generales. El Surgimiento del Yo o la Persona.

El fenómeno al que en este pequeño trabajo alude como la “nueva conciencia”, si bien se explico mas arriba y se profundizara luego, tiene una raíz antigua, no resulta comprensible en su magnitud total, como se presenta hoy, sin considerar la “democratización” de algunos de sus presupuestos, como consecuencia de lo que se ha denominado en este trabajo, el surgimiento del yo.

La mitad del siglo XX vera como surge a la luz , uno de los que vendrá a ser uno de los hitos mas significativos de nuestra cultura “La Declaración Universal de los Derechos Humanos”. La proclamación de esta nueva Carta magna será el punto mas alto y el reflejo de un devenir en el mundo jurídico, que se desarrollaba desde hace tiempo, el surgimiento del “yo”.

Nuestra cultura a través de un proceso sin interrupciones en la historia, dotara como sagrado tesoro a cada individuo de la especie humana de un yo, reconociéndolo como persona por el solo hecho de pertenecer al genero humano.

Llega a entenderse al “yo” como un sinónimo del ser humano y como una entidad o unidad única y personal presente en cada individuo de la especie humana, atributo único de la especie²⁸. El derecho no hará mas que recoger la sagrada intangibilidad, y su condición de monolítico limite, a este ser dotado de un yo. Otorgando o mas bien reconociendo (en el sentido de una sentencia declarativa) a este núcleo personal de cada ser humano y además presente en cada uno de ellos, un conjunto de derechos.

²⁸ A este respecto basta ver simplemente la definición otorgada a la palabra yo, por la Real Academia de la Lengua en su acepción tercera “ *El sujeto humano en cuanto persona.*” y en su acepción cuarta “*Parte consciente del individuo, mediante la cual cada persona se hace cargo de su propia identidad y de sus relaciones con el medio.*”

Esta doble conjunción, primero, la condición de cada hombre de ser un “yo” y segundo, de todos los individuos de la especie humana tener, un yo. Fijaran como limite de este núcleo de derechos, a la humanidad toda.²⁹.

B.- Autocontrol y Autoexploración, Dos condiciones del “yo”.

El surgimiento del concepto o idea de individuo asociado a un yo, no seria concebible en parte alguna, sin mencionar el surgimiento en la historia de dos características propias del ideario asociado a este núcleo o corpus, como lo conocemos hoy la capacidad de autocontrol y la de autoexploración, las cuales son reconocidas y amparadas como patrimonio de cada ser humano.

El concepto de autocontrol, emerge desde antiguo, evolucionando a partir de Platón, quien lo concibe como la forma en la cual la razón capta el orden que la rodea en la naturaleza, acercándose a este. San Agustín entenderá por tal la forma en que el individuo se vuelca hacia si, para buscar en su alma el reflejo de Dios. Llegando a Descartes para quien el yo, casi como un instrumento es capaz de modelarse a si mismo. Arribando a la concepción moderna en la cual el Yo, el cual se identifica plenamente con el individuo, (con la totalidad de su identidad), se supone capaz de ordenar su pensamiento y su cuerpo, como elementos en un campo o espacio físico, de modo de relacionarse eficientemente con ellos.

²⁹ Un poco mas allá, va en su obra clásica “ Liberación animal”, Peter Singer, al postular, como condición central que hace a los seres merecedores , de un núcleo básico de derechos inherentes, la capacidad de sentir dolor. Condición compartida no solo por quienes son humanos, sino por la mayoría de los animales.

La autoexploración supone que el sujeto o el yo posee una profundidad o espacio interior la cual es capaz de examinar, conocer y comprender³⁰.

Ambas capacidades la de autocontrol y autoexploración se encuentran íntimamente ligadas pues es el Yo y su capacidad de autodeterminación, el que explora el la profundidad o espacio que le es propia.

Debido a estas habilidades del yo, la autoexploración supone que cada explorador se expone a “su” naturaleza, cuyo contenido individualísimo cambia de sujeto a sujeto.

El ejercicio de autoexploración implica al igual que cualquier quehacer una forma de hacer desarrollada en distintas épocas y culturas. Técnicas de esta practicas se encuentran en los ejercicios ascéticos de cualquier religión y en las antiguas escuelas filosóficas griegas, basta recordar algunos ejercicios descritos el la hermenéutica del sujeto de Foucault, las descripciones de los gimnosofistas de la india realizadas por antiguos viajeros, los ejercicios espirituales de las distintas congregaciones catolicas, en las descripciones que Krishna hace a Arjuna en el Bhagavad-Gita.

Pero además de estas “técnicas” que perpetuamente parecen acompañarnos, a través de las formas mas básicas de rituales religiosos, hasta sus mas imbricadas formas de misterios, la modernidad suma sus propias formas de autoexploración al devenir. Siendo dos de ellas, el desarrollo del arte y el surgimiento del psicoanálisis.

³⁰ A diferencia del conocimiento de las denominadas “practicas espirituales” denominadas por Foucault, el conocimiento obtenido por esta nueva autoexploración no le da al sujeto, conocimiento del mundo externo a si, y si bien esta produce una modificación del sujeto, difícilmente puede hablarse en este caso de transformación o metanoia, ya que el sujeto acumula “datos” sobre si, mas que transforma su si mismo.

Estos dos formas de autoexploracion y sus lenguajes pasaran sin mayor criba, ni precisión, a formar parte del acervo cultural de nuestra época.

Tanto el artista, como el normalizado por vía de la terapia inician un viaje hacia el fin de las profundidades, a iluminar la zona vasta y personal que a cada uno de nosotros nuestra cultura nos ha entregado.

Uno de los presupuesto propios a la capacidad de auto exploración y autoobservación propias del yo y por lo mismo de la conciencia a que este se asocia, es que ambas capacidades son posibles de acrecentar por medio de técnicas apropiadas como las señaladas arriba y que este acrecentamiento corresponde a un acrecentamiento de la conciencia que el hombre posee, a un mayor conocimiento de si

Esta habilidad traducida en técnicas de autoobservación constituirían una de las herramientas mas interesantes en pro del logro de una concepción holística o integrada del individuo y el conocimiento, puente que le permite, como herramienta, ver como sus aspectos emocionales físicos y emotivos se hallan presentes en cada acción e instante.

Conjuntamente quien inicie este camino de autoexploración al tenor de los directrices culturales que nos son propias encontrara en el amplio espacio elementos que caracterizan a la nueva conciencia.

C.- Critica a la autoexploración y autocontrol.

Sin embargo, ¿Son posibilidades ciertas estas dos facultades y tienen el contenido que se les atribuye?

Krishnamurti en su libro “ la Libertad primera y ultima”³¹ acerca de la autoexploración críticamente manifiestamente este supuesto atributo ¿ Cuan cierta es la búsqueda de la verdad, de quien la busca?, es realmente un enfrentarse a lo que mora dentro de cada uno. Y ¿En que medida esta libre o no, la búsqueda? . Si nuestra capacidad de autoexploración ha sido creada y definida, tal vez culturalmente, no encontraremos solamente allí lo que ya estábamos buscando, no sera nuestra búsqueda condicionada por lo que supuestamente esta ahí, por lo que nuestra cultura dicta debemos encontrar .

Respecto del autocontrol, ¿es tan cierto que poseemos esta cualidad?. su presencia queda de plano cuestionada a la luz de un simple experimento descrito por P.D. Ouspensky en su obra “Psicología de la posible evolución del hombre”:

“Trataré de explicar cómo se puede estudiar la conciencia. Tomen un reloj y miren el segundero, *tratando de darse cuenta de sí mismos*, y concentrándose en el pensamiento "Yo soy Pedro Ouspensky" "Estoy ahora aquí". Traten de no pensar en nada más, simplemente siguiendo el movimiento del segundero y dándose cuenta de sí mismos, de su nombre, de su existencia, y del lugar en que están. Mantengan apartado todo otro pensamiento.

Si son persistentes, podrán hacer esto *por dos minutos. Este es el límite de su conciencia*. Y si tratan de repetir el experimento inmediatamente después, lo encontrarán más difícil que la primera vez.

³¹ Krishnamurti, J. : “La Libertad Primera y Última” Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1995

Este experimento demuestra que un hombre, en su estado natural, puede con gran esfuerzo ser consciente de *una cosa* (él mismo) por dos minutos o menos.

La deducción más importante que uno puede hacer después de realizar este experimento en la forma debida, es *que el hombre no es consciente de sí mismo*. La ilusión de estar consciente de sí mismo es creada por la memoria y por los procesos del pensamiento.”³²

Ahora ¿porque pese a la pérdida de valoración de la verdad revelada por las religiones y sus técnicas de autocontrol y autoexploración, una cantidad importante de buscadores de sentido se acercan a ella?. ¿Es solo el opio grato?.

Sin duda la autoexploración y el autocontrol son parte del *ceteris paribus* de toda nuestra experiencia cultural

D.- La Nueva Conciencia.

Bajo esta letra se buscara dar un panorama breve del fenómeno denominado como “nueva conciencia”. Explicando en una primera instancia, la estructura de la conciencia según la ciencia contemporánea y luego a distintas teorías pertenecientes a la filosofía perenne.

³² Piotr Demianovich Ouspensky“ Psicología de la posible evolución del hombre” Editorial Ganesha, Caracas, Venezuela, 1996. Pagina 12 ¿Dos minutos no sera una apreciación y concesión generosa?

Se analizara someramente la recepción de esta estructura y sus ideas ligadas en nuestra cultura, con las características que se atribuyen a este ideario, y la recepción y traducción de esta instrumentos normativos y en el derecho

A diferencia de otros elementos, objetos o logros culturales, lo que vendremos en llamar en esta reseña la nueva conciencia, posee elementos y atisbos, presentes desde antiguo. Ya practicantes de distintas técnicas de autoexploración y autocontrol tradujeron al mas mundano de los lenguajes la existencia de una realidad o conciencia otra, percibida y sus características las cuales son reconocidas hoy por distintas fuentes normativas.

Culturas distantes entre si y separadas mas por años, que kilómetros, recogen en su tradición oral y escrita, la presencia de esta nueva forma de contemplar o mas bien dicho contemplarse.

Los antiguos maestros zen de la china hasta los mas nuevos seguidores del dharma, los practicantes sufíes, los seguidores de panjtalini y la yoga, distintos místicos cristianos como San Juan de la Cruz o Santa Teresa de Avila, los mas cuestionados maestros contemporáneos, científicos de distintas áreas dan fe sobre la necesidad de superar el enfoque unidireccional o dualista.

E.-¿Que es conciencia?

Comúnmente se entiende por conciencia, en una primera instancia, en su acepción mas simple, que es la facultad que posee cada individuo de reconocerse a si mismo en el mundo, facultad que le permitiría conocer los cambios que experimenta.

Una segunda acepción ese refiere a la capacidad de los sujetos para conocer lo que esta bien y lo que esta mal, diferenciándolo.

Una tercera extensión otorgada al termino se refiere a lo que podríamos denominar tentativamente como el proceso de tomar conciencia o conocimiento de una realidad. Usualmente en este ultimo sentido suele usarse el termino referido exclusivamente a la capacidad del sujeto de conocerse a si mismo, mas que a los fenómenos que lo rodean.³³³⁴

No resulta simple definir, que es conciencia, y sin embargo a la sola escucha del vocablo se evocan en quien oye, una serie de cualidades y conceptos las cuales se suponen patrimonio de cada uno y cuya existencia natural por sentado se da, en todos los sujetos humanos.

³³ Esta distinción a la luz de lo que se expondrá como una de las rasgos de la denominada filosofía perenne o distintas tradiciones que postulan la absoluta identidad entre el sujeto que conoce y el objeto conocido, o mas bien la falta de escisión entre uno y otro. Pese a lo que podría pensarse en una primera instancia este modo de conocer o falta de escisión radical, no esta para nada cercano a lo que podríamos denominar un “idealismo filosófico” puesto que reconocer la realidad de lo conocido

³⁴ Numerosas instituciones del derecho como la buena fe, el dolo, la teoría de la causa, la culpa se relacionan con este concepto de manera directa en su primera acepción y siendo el derecho en alguna oportunidad definido como la “ciencia de lo justo”, y muchas veces por los actores políticos y académicos como una herramienta de educación “apta para hacer tomar conciencia” por medio de zanahorias y azotes del o que se considera óptimo para todos, su relación y parentesco no puede ser puesta en duda. Tratar estas la vínculo entre las distintas acepciones señaladas y el derecho sobrepasa con todo el fin de este trabajo.

Francisco Varela, en su libro “ Dormir, Morir, Soñar”³⁵, expresa en una de las ponencias, recopiladas en el volumen, la dificultad de nuestra ciencia para describir esta esquiva propiedad.

Definiéndola por exclusión como *“Conciencia es un “termino general”, un lugar en que podemos depositar todo lo que aún no comprendemos, cualquier cosa que elude la idea de la mente concebida como computadora o como serie de procesos neurológicos. En el lenguaje científico, la palabra conciencia a menudo describe algo que está en lo mas hondo, en el sentido de una profundidad que aún no hemos sondeado.*³⁶” Neurobiólogo, señala antes como las descripciones de los procesos neuronales no son capaces de explicar plenamente el esquivo fenómeno, y la dificultad de definir, apuntando a la calidad emergente³⁷ de ella.

Pese a este escollo nuestra ciencia distingue lo que podríamos denominar tipos de conciencia o clases de conciencia a saber, el estado de vigilia y el sueño y sus distintas etapas. Este último dividido en las siguientes etapas la primera el sueño no REM dividido en cuatro subetapas y el sueño REM. Sin definir el contenido de cada una de estas etapas. De estas etapas del sueño el denominado sueño REM, se diferencia por que durante el se producen en teoría. la mayoría de los sueños mas vividos, y los ojos del sujeto se mueven rápidamente bajo los párpados cerrados.

³⁵ Francisco Varela, Editor y narrador “ Dormir, Soñar, Morir”. Editorial Dolmen, Santiago, 1997

³⁶ Idem nota 35 pagina 37.

³⁷ Refiriéndose con este termino a que el proceso de la conciencia no es reductible a los distintos elementos que se estima la componen.

Pese a esta dificultad , algunos autores aparecen dar un esquema interesante de la estructura y características de esta cualidad en el hombre.

Por ejemplo, Piotr Demiánovich Ouspensky, quien recoge las enseñanzas de G.I. Gurdjieff a este respecto. Señala textual, al reproducir una de sus conversaciones con Gurdjieff en su libro “Fragmentos de una enseñanza desconocida”

“ *¿Como define usted conciencia?*

-La conciencia se considera indefinible, dije yo. Y en efecto, ¿cómo podría definirse siendo una cualidad interior? Con los medios ordinarios de que disponemos es imposible establecer la presencia de la conciencia en otro hombre. No la conocemos sino en nosotros mismos.

(...) No hay sino un punto justo en lo que ha dicho-dijo Gurdjieff- es que Usted no puede conocer la conciencia sino en usted mismo. Pero fíjese bien, Usted no puede conocerla sino cuando la tiene”³⁸.

Por otra parte desde la trinchera de la literatura el escritor Miguel Serrano Fernandez, en su obra “Nos. Libro de la Resurrección” se pregunta, precoz el personaje de esta autobiografía:

“Observo, miro con profunda extrañeza, primero a mí mismo, a mi “yo” aparecido. Y me extraño, sin extrañarme de sentirme “yo”, “yo mismo”, “únicamente yo”. Y la reflexión más importante que ahí hago esta vez, creyendo hacérmela por primera vez, es la siguiente:

³⁸ Piotr Demiánovich Ouspensky “Fragmentos de una enseñanza desconocida” Editorial Hachette, Buenos Aires, 1984, pagina 163.

¿ Es posible que en medio del mundo que me rodea, de todos estos seres que por aquí transitan, sea el único en sentirme “yo”, es decir, este único “yo”? ¿”Yo”, “yo” y no “otro”? Y luego mirando a los que ahí vienen trashumantes, por ese corredor, me digo: ¿Se sentirán también “yo”? No es posible que cada uno de “ellos” también se sienta “yo”, “únicamente yo”, es decir “el”, “ellos.”³⁹

Concordantes los tres en el carácter personalísimo del fenómeno de la conciencia y de su dificultad en ser definida, pese a la distancia de kilómetros, años y sus ámbitos de estudio

Por otra parte para Ouspensky en el hombre existen 4 tipos o estados de conciencia, en orden ascendente. Manteniéndose el hombre la mayoría de las veces en los dos estados mas bajos.

El primero de ellos, el sueño o el dormir fisiológico propiamente tal, luego un segundo estado que paradójicamente se denomina vigilia, en contraposición al primero. Este segundo estado es el en que el hombre se encuentra habitualmente, escribe libros, ve televisión, opina, ama. En este estado la “atención” o “conciencia del hombre” es tomada por completo por el mundo y reacciona ante el de forma mecánica, podríamos hablar acá usando la terminología dada por Ortega y Gasset de alteración , con apariencia de ensimismamiento, o de una alteración solo humana. La atención del hombre es tomada en

³⁹ Miguel Serrano :” Nos. El Libro de la Resurrección” Editorial Kier. Buenos Aires. 1980.

este caso por completo por el mundo que lo circunda⁴⁰. Este es graficado por Ouspensky con el simple siguiente diagrama⁴¹

YO-----EL FENOMENO OBSERVADO

El Tercer estado denominado “Recuerdo de sí”, el hombre es en cambio capaz de percibir como es el, quien percibe y que reacciones provocan en si sus impresiones, dividiendo su atención, manteniendo dentro de si una posición de observador, de tercero imparcial de sus propios fenómenos mentales y emocionales, simplemente observa el mecánico devenir del estado anterior⁴². Dividiendo su atención en dos focos el mundo externo y en si mismo manteniendo la constante intención de un vigilante sobre el movimiento de sus pensamientos, sus emociones y sensaciones, además de lo que fuera de si ocurre, diagramado con igual simplicidad por Ouspensky

YO-----EL FENOMENO OBSERVADO

Este contenido o forma de conciencia sería quizás el mayor o mas inclusiva forma de conciencia a la que podría accederse, si se considera solo la tercera acepción otorgada al termino mas arriba.

⁴⁰ Interesante resulta preguntarse, si en el caso de presentarse el ensimismamiento que define Ortega y Gasset, el contenido de este irse hacia dentro, puede ser o no mecánico en el sentido expresado por Ouspensky.

⁴¹ “Fragmentos de una enseñanza desconocida” Editorial Hachette, Buenos Aires, 1984, pagina 167.

⁴² ¿No es este acaso el objeto y la practica que une a toda forma de autocontemplación?

El último de ellos es llamado por Gurdjieff como la conciencia real, satori por los maestros zen, nirvana por distintas escuelas budistas, conciencia no dual por Ken Wilber, en este estado el hombre es capaz de tener una percepción real e inmediata de su entorno y de si mismo, superando la percepción dual, el solo maya, los cuatro dualismos proyectados de los que habla Wilber. Suma bienaventuranza de distintas religiones.

Ken Wilber en su libro “El espectro de la conciencia”⁴³ plantea también un esquema similar, aunque revestido de una forma mas ad hoc al espíritu de nuestro tiempo, señalando que al igual que la radiación, la conciencia se muestra en la gama de un espectro al igual que la radiación.

La radiación se presenta en la naturaleza de distintas formas en un espectro que va desde la luz ultravioleta hasta los rayos gamma, incluyendo las ondas radiofónicas y otras todas distintas hechas del mismo movimiento vibratorio de partículas y sin embargo diferentes en su frecuencia de onda.

Por medio de este paralelo entre el fenómeno físico de las ondas y la conciencia desarrolla un esquema muy similar al planteado por Ouspensky y por la denominada filosofía perenne en su pétreo contenido⁴⁴. Resulta complejo tratar de resumir en pocas líneas la teoría

⁴³ “El espectro de la conciencia” Editorial Kairós S.A, Barcelona, año 1990.

⁴⁴ Origen de este afán de Wilber es crear un puente de unión entre las doctrinas orientales recepcionadas en los 60 por occidente y principios de los 70, la experiencia psicodélica, y las modernas teorías psicológicas. Wilber en este libro trata de amalgamar por medio de esta tesis la visión de las sicologías occidentales y las experiencias recién recibidas, ambas aparentemente y en superficie, según el autor, en una contradicción que no es tal. Siendo por esto uno de los modelos de la conciencia escogidos para ser expuestos.

esbozada en este volumen, no solo debido a la naturaleza misma de la tarea, sino también por el contenido de la tesis planteada. Wilber.

Supone la existencia de dos clases de conocimientos o conciencia. Por un lado el conocimiento dual caracterizado por un sujeto que conoce y un objeto conocido. Las verdades de este conocimientos son fácilmente retratables por medio del lenguaje,

El otro conocimiento al que Wilber llama “conocimiento o conciencia no dual”, se caracteriza precisamente por la no existencia de diferenciación entre el sujeto que conoce y el objeto conocido, y en la imposibilidad de ser retratado este conocimiento por medio de un lenguaje que hable de el directamente, de forma frontal⁴⁵.

Esta radical división, que parece borrar y desconocer, incluso las normas elementales de la lógica, se comprende un poco mejor una vez que se conoce la teoría de Wilber relativa al contenido, o esquema del “espectro” de la conciencia. En ella el autor plantea aun “modelo” o esquema para poder comprender la conciencia, presentándola dividida en cuatro franjas que van desde la conciencia individual del sujeto desglosándose o mas bien reunificándose hasta la conciencia no dual o unificada. Dichas franjas como se explicara nuevamente se presentan tanto sincrónicamente en el individuo como diacrónicamente.

⁴⁵ Este lenguaje no frontal, que se acerca a este conocimiento de costado, tiene ejemplos en las metáforas de los místicos cristianos, o en los koanes del budismo zen. Posee un carácter críptico, quizás por lo señalado por Varela y Ouspensky, la conciencia o este conocimiento, solo puede ser vivido por el propio sujeto.

Wilber distingue cuatro franjas de conciencia principales, la primera de ellas la mente pura, o conciencia real como denomina Gurdjieff, será denominada por Wilber como se adelanto, conciencia no dual.

Desde esta conciencia cuyas características son casi parminídic⁴⁶, por un fenómeno desconocido que Wilber denomina mecanismo de dualismo/represión/proyección⁴⁷ la conciencia no dual separa al sujeto que conocerá, formando en su seno una primera escisión, entre el hombre y su entorno⁴⁸.

Enfrentado luego a la corrupción de lo que lo rodea, el sujeto realiza una segunda escisión, en la que se separa así del tiempo, dando origen al devenir temporal. Puesto que para la conciencia no dual, al no existir un sujeto y objeto diferenciados, todo es ahora, un eterno presente, siendo imposible la existencia de un pasado o futuro, lo que significaría una división entre el que conoce y esta en el hoy, y ese que esta en el mañana o en el pasado. Separado del tiempo da origen a través del segundo movimiento de

⁴⁶ “ Dios no se mueve en absoluto y, por consiguiente, no se le puede medir en el tiempo; tampoco existe “antes o después” ni puede seguir existiendo después de haber existido, ni puede hallarse en 'El suceso alguna... sino totalidad de su existencia tiene lugar simultáneamente; y ésta es la naturaleza de la eternidad” Santo Tomas de Aquino en Summa contra Gentiles citado por Ken Wilber en “El Espectro de la Conciencia”, Editorial Kairos, Barcelona, 2005, pagina 116.

⁴⁷ La dinámica de este mecanismo es la siguiente. El sujeto ve algo o se escinde para conocer (dualismo), no reconoce como si mismo el objeto que observa (represión), y lo proyecta fuera de si (proyección)

⁴⁸ La razón de esta caída desde este estado de gracia, de la expulsión del paraíso, constituyen un insondable misterio, a este respecto debe recordarse que Wilber al menos en esta obra se reconoce lector de Rene Guenon y Ananda Coomaswamy, dos tradicionalistas, entendiend por “tradicionalismo el movimiento intelectual o académico que tiene la convicción de que el mundo moderno no es el resultado del progreso fuera de la obscuridad, sino el descenso en la obscuridad. Que esta época que vivimos es una época final. Lo que se ha perdidos- y que se necesita recuperar, reinstaurar incluso- es “la tradición” y puede definirse la tradición como la verdad que debería haberse transmitido desde tiempo inmemorial; en forma aproximada, la filosofía perenne, la *Urreligion* (religión original) de la humanidad”. Véase “ El Legado de Guénon. Tradicionalismo, islamismo, mundo moderno. Entrevista con Mark Sedgwick. Revista Ciudad de los Cesares, N° 77, pagina 28 y siguientes, junio 2006. Santiago. Chile.

dualismo/represión/proyección al corte en la realidad o conciencia ya señalado entre un sujeto unitario y un tiempo externo en el que deviene.

Exteriorizado el tiempo fuera de si misma, la conciencia distinguiría, luego en su afán de persistir, entre la psiquis y el soma o cuerpo, al ser este parte del proceso de corrosión propio del tiempo.

Así de esta realidad en donde el cuerpo se enfrentaba al tiempo y a la muerte producto del tiempo, en una tercera etapa se bifurca o fragmenta nuevamente, el individuo o conciencia separando, lo que podríamos denominar como ego, del cuerpo. Ego refugiado en su aparente estabilidad contra la corrupción y falibilidad de la carne devorada por Cronos.

Es importante señalar que este etéreo ego es moldeado sin embargo en esta esfera o punto, por las convenciones sociales a las que se haya sometido el individuo dentro de su sociedad y tiempo, incluyendo normas de conducta interiorizadas, las escalas de lo que resulta valioso para si y cual es la realidad posible de percibir.⁴⁹

Por ultimo en una cuarta división, impulsada por lo que Wilber denomina la franja biosocial (esto es creencias y normas interiorizadas), señalada en el párrafo anterior, que serán las que determinaran y definirán lo que el sujeto o conciencia reducida, percibirá como aceptable imagen de si mismo, y expulsara de su conciencia, aquellas facetas de su ego que resultan incompatibles con esta franja.

⁴⁹ A simple modo de ejemplo los poderes de lo que para nosotros es un embaucador despiadado, son los sidhis de un yoghui perfecto para un campesino hindu. Los misterios y sincronías divinas presentes en el tiempo de un místico pueden ser una aberración alienante para un marxista.

Configurándose una partición entre la parte de su propia conciencia que el sujeto acepta que se denominara “Persona”, y los aspectos negados a los que Wilber dará el mismo nombre que Jung usa para denominar igual construcción teórica, “Sombra”.⁵⁰

Al final de este proceso de desmembramiento de la conciencia no dual, la conciencia o individuo, acaba percibiéndose separada de un entorno físico, sumergida en la corriente temporal, fracturada del cuerpo que la sostiene, y olvidando la mitad de su recién creada psique o quizás mas.

Lo anteriormente descrito señala un eventual modelo de como la conciencia no dual se divide a si misma hasta llegar a cada individuo en un proceso diacrónico, siendo este el esquema que Wilber desarrolla en la totalidad de su obra, describiéndolo e identificando las etapas inferiores propias de lo que denomina la conciencia dual como sigue:

“ El nivel del ego es aquella banda de la conciencia que abarca nuestro papel ,la idea que tenemos de nosotros mismo, nuestra imagen, con sus aspectos consciente e inconsciente, así como la naturaleza analítica y discriminadora de nuestro intelecto, de nuestra “mente”. El segundo nivel principal, el nivel existencial,incluye la totalidad de nuestro organismo, tanto somático como psíquico, y por consiguiente comprende nuestro sentido básico de la existencia, de nuestro ser, unido a nuestras premisas culturales que en muchos sentidos moldean esta sensación básica de existencia Entre otras cosas, el nivel existencial constituye la referencia sensorial de la imagen que tenemos de nosotros mismos; es decir,lo

⁵⁰ Esclarecedor a esta elección resulta el recordar, que el termino persona deriva del término griego, que se usaba para denominar la máscara usada por los actores en el foro. Así como la máscara posee una cara iluminada por el sol o la luz, vista y mostrada al publico por el actor, existe una cara de la mascara, a la sombra, que mientras es usada ni siquiera es vista por el mismo actor y que sin embargo esta ahí, ala sombra.

que uno siente cuando evoca mentalmente el símbolo de sus propia imagen. Constituye, a fin de cuentas, la fuente persistente e irreductible de un concienciamiento individual independiente. El tercer nivel básico, que aquí denominamos mental, es el conocido comúnmente como conciencia mística, y comprende la sensación de ser fundamentalmente uno con el universo. Así como el nivel del ego incluye la mente, y el nivel existencial incluye la mente y el cuerpo, el nivel mental incluye la mente, el cuerpo y el resto del universo”⁵¹

La curación de cualquier trastorno, el desarrollo del ser, o ya la iluminación, suprema bienaventuranza o mayor bien, para quien emprende el camino de la autoexploración y el autocontrol, será la reintegración o el proceso inverso al descrito mas arriba, reconstruyendo el palacio quebrado, unificando el yo, primero a la sombra, el ego al cuerpo y este individuo (al que Wilber llama el centauro, diferenciándolo del puro ego mental quien monta un cuerpo como un jinete lo hace con un caballo. El centauro es una sola unidad) a su entorno constituido por su medio y el tiempo.

Singular resulta a este respecto la idea planteada por Julius Evola en su texto “Función y significado de la idea orgánica”.⁵² Allí retoma la idea de las cuatro edades de la historia planteada por el hinduismo y Hesiodo, cada una de ellas caracterizada por la preponderancia para el autor de las características que se asocian a las cuatro castas del

⁵¹ Wilber, K. :“El Espectro de la Conciencia”, Editorial Kairos, Barcelona, 2005., pagina 24

⁵² “Funcion y significado de la idea orgánica” en Revista Ciudad de los Cesares, n° 81 , pagina 27 Santiago, 2009.

hinduismo (una autoridad religiosa, una aristocracia guerrera, una burguesía poseedora y una clase obrera trabajadora).

Así cada una de las cuatro edades en las cuales puede dividirse la historia, se caracteriza por el acento marcado en las características propias de cada una de estas castas, tanto en virtudes como errores.

Mas así como este desarrollo de edades marca el proceso de desarrollo filogenético de la humanidad, esto es desde la primera asociación humana, hasta la progresiva disolución de los estados nacionales en pos de la globalización, también este mapa de la conciencia o historia tiene desarrollo de ontogenéticamente, esto es como desarrollo de la conciencia en el individuo.

A razón de la afirmación de Wilber estos estados no solo se presentan en el hombre de manera diacrónica, sino también sincrónicamente, sucediéndose unos a otros temporalmente y omnipresentes como el silencio tras la música.

F.- Carácter no lineal, emergente e Interdependiente de la Conciencia y la realidad .

Así como en la música el ejecutante enlaza una serie de sonidos a fin de componer la melodía, el timbre, la intensidad deseada. El conjunto de la música no puede ser entendida, comprendida o quizás mejor dicho “vivida”, al definir solamente la frecuencia de onda de sus notas, los componentes exactos de la cuerda que vibra bajo la mano del ejecutante.

Es cierto que Salomón al ofrecer a sus litigantes dividir la cosa objeto del juicio, daba en apariencia la solución mas justa al conflicto, pero al cortar al infante en dos terminaba con su vida. La nota aislada de su conjunto no es la música. Separados, cientos de does no constituyen la entrada de los instrumentos, la presentación del tema o el final que se esperaba.

En muchas ocasiones nuestra ciencia parece solo imbuida de este espíritu destazador , (algo de lo cual el estudio y enseñanza del derecho muchas veces no escapa). Resulta difícil de negar que muchos de los adelantos de nuestra civilización tienen su origen en este enfoque tan propio de ”un si, un no, una meta”, el cual puede servir al entomólogo para definir la especie por la magnitud de la ultima para trasera del coleóptero.

No obstante este enfoque , debido a la compleja interrelación de los problemas de nuestra era, no es de todo capaz de encontrar plena solución a ellos. Es necesario usar un enfoque no reduccionista, sino uno orientado hacia arriba, a la integración de la complejidad y el reconocimiento de la interdependencia entre los campos del conocimiento, como sabiamente lo expresa el adagio popular “ no solo de pan vive el hombre”. No solo es

necesario fragmentar, definiendo y delimitando trozos sino comprender como ese fragmento se une al todo y a otro todo aun mas grande.

El reconocimiento de esta condición de la crisis de nuestro tiempo no es sólo el reconocimiento aislado de un fenómeno, separado del hombre, sino que su conciencia misma comparte esta condición junto con nuestra realidad, de no poder ser consideradas como fenómenos lineales, definida esta condición de la realidad como sigue:

" El pensamiento es secuencial, sucesivo, unidimensional, mientras que el mundo real se presenta como una pauta multidimensional, no sucesiva y simultánea de riqueza y variedad infinita ; intentar que lo uno abarque lo otro equivale a querer admirar un hermoso paisaje a través de una pequeña rendija en la verja o asimilar un cuadro de Renoir con la única ayuda de un microscopio".⁵³

Conjuntamente a este carácter no lineal de la realidad, se suma como otro elemento a considerar como definitorio de la crisis de nuestra época, el condición de “emergencia” de muchos fenómenos, entendiendo por estos como se expreso mas arriba aquellos cuya existencia no puede explicarse por la sola suma de los factores en que pueden descomponerse. Como expresaba Francisco Varela, por ejemplo, al definir conciencia esta no puede explicarse por la sumatoria de procesos neuronales.

Como un tercer Elemento constitutivo de la dificultad de nuestra era debemos hablar de la “interdependencia” de los elementos constitutivos de la realidad.

⁵³ Wilber, K. :“El Espectro de la Conciencia”, Editorial Kairos, Barcelona, 2005, pagina 215.

En su cuento “El Sonido del Trueno”, Ray Bradbury pone a sus protagonistas frente a una de las aristas de este aspecto de la realidad. En el los protagonistas viajan al pasado para participar en un safari para cazar un tiranosaurio rex, atrapado en una ciénaga y destinado a morir. Las reglas del conducta del safari incluyen, entre otras, no salir del sendero previamente trazado por el que deben desplazarse los participantes. Uno de los protagonistas sale de este sendero aterrorizado ante la visión del mayor dinosaurio. Al volver a su tiempo los protagonistas se encuentran de vuelta en una País completamente distinto y terrible. En el fango atrapado en las botas del protagonista que camino fuera del sendero, el cadáver de una mariposa venia viajando con ellos desde la prehistoria.

Este cuento ilustra de manera magistral lo que podríamos denominar la interdependencia de los fenómenos constitutivos de la realidad, sobre este mismo punto Teilhard de Chardin:

“Hasta ahora hemos observado la materia como tal, es decir, según sus cualidades en un volumen determinado, como si fuera permisible romper un fragmento y estudiar la muestra independientemente de lo demás. Ha llegado el momento de señalar que dicho procedimiento no es más que una simple evasiva intelectual. Considerado en su realidad física concreta... el universo no se puede dividir a sí mismo ya que, como una especie de de “átomo” gigantesco, constituye en su totalidad... lo único real indivisible... Cuanto más lejos y con mayor profundidad penetramos en la materia, gracias a métodos crecientemente poderosos, mayor es nuestra confusión ante la interdependencia de sus componentes. Cada elemento del cosmos está positivamente entrelazado con todos los demás... Es imposible fragmentar dicha red, aislar parte de la misma, sin que todos sus bordes se rasguen y deshilachen. A nuestro alrededor, hasta donde alcanza la vista, el universo se mantiene

unido y sólo hay una forma realmente posible de considerarlo, es decir, en su conjunto, como una sola pieza”⁵⁴

Refiriéndose al mismo carácter de la realidad señala Ortega y Gasset:

“Si queremos conocer lo que es una hoja y nos ponemos a mirarla pronto advertimos que nuestra previa idea de hoja no coincide con la realidad hoja por la sencilla razón de que no podemos precisar donde eso que llamábamos hoja termina y dónde empieza otra cosa. Descubrimos, en efecto, que la hoja no concluye en sí misma, sino que continúa en el pecíolo y el pecíolo a su vez en la rama, y la rama en el tronco y el tronco en las raíces. La hoja, pues, no es una realidad por sí que pueda aislarse de lo demás. Es algo que tiene su realidad en cuanto parte de algo que es el árbol, el cual, en comparación con lo que llamábamos hoja, adquiere el carácter de un todo. Sin ese todo no tiene comprensibilidad; no es inteligible para nosotros la hoja”⁵⁵

Antes de pasar a otro tópico recapitemos brevemente. El mundo se encuentra en una crisis de singulares característica, que abarca no solo al mundo que rodea al hombre, si no también las herramientas más importantes que este tiene para interactuar con el (interacción que como expresa Ortega y Gasset presupone un ensimismamiento previo necesario para trazar un plan, y el desarrollo de este plan por medio de tecnologías), de

⁵⁴ Teilhard de Chardin “The Phenomenon of man (Nueva York, Harper Torchbooks, 1965) citado por Ken Wilber en “El Espectro de la Conciencia”, Editorial Kairos, Barcelona, 2005, página 63

⁵⁵ José Ortega y Gasset, citado por Antonio Pedrals en “El derecho y su análisis” Apunte de la cátedra de Teoría General del Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Escuela de Derecho. Universidad de Valparaíso. Página 11. Valparaíso. Marzo, 2000.

entre estas herramientas afectadas una de las más lastimada por la crisis, es el denominado método científico.

Acá surge una paradoja por que por un lado hemos señalado tres características de la realidad o nueva conciencia (carácter no lineal, emergencia y interdependencia de fenómenos) y por otro lado hemos señalado la crisis en que se encuentra nuestra cosmovisión deudora del espíritu científico ¿ Como es que se han arribado a otorgar estas características a nuestra realidad a fin de acometer nuestra crisis?. Por una parte la llegada a esta encrucijada se debe sin duda al propio espíritu de indagación presente en el método científico, su motor es quien lo arrastra hasta acá.⁵⁶ Y las características ya señaladas no son sino los límites contra el cual el perfil unidimensional o reduccionista de cualquier estudio aislado se estrella.

G.- La reunificación del espectro de la conciencia.

La unificación en un haz de los distintos elementos que constituyen la conciencia del hombre o la conciencia global, puede conocer distintos momentos, a la luz de distintas tradiciones, según los elementos vueltos a unir, sin necesidad de constituir un orden escalado, es posible que un hombre separado de lo que Wilber denomina su sombra y su cuerpo a través de ciertas experiencias, como por ejemplo la ingesta de sustancias

⁵⁶ Proceso similar al descrito por Nietzsche como tema común en su obra respecto al advenimiento del nihilismo como muerte de todos los valores prevalentes.

tradicionalmente utilizadas a tal efecto, pueda ser capaz de tener experiencias que podrían cumplir a cabalidad las condiciones para ser consideradas transpersonales⁵⁷.

La tradición budista reconoce en este afán de unificación progresivo de los elementos o franjas de la conciencia, la llegada a un punto de unidad de los distintos elementos desasidos, casi penúltimo.

Quienes llegan a el pensando que es el último eslabón o meta posible, son denominados “herejes del gran vacío”. Su error consiste, en ver como meta posible y final destino de la unificación de los distintos espectros de la conciencia el borde que separa la rotura prima en donde actúa el primer mecanismo de dualismo/represión/proyección en donde el individuo se separa de su entorno. Así el sujeto integrado en su cuerpo y la totalidad de su personalidad incluida la sombra, contempla lo que percibe como un exterior a el.

A diferencia de quien logra dar un paso mas allá, (un salto de fe casi tan enorme como del que habla Kierkegaard) integrando la dualidad sujeto-entorno, o mas bien rompiéndola, escalándola, tarea a la que en el budismo Soto Zen se denomina escalar la montaña de plata, debido a la imposibilidad solamente racional de lograr este cometido.

“El Camino es perfecto como el vasto espacio,

⁵⁷ Esto es tomar conocimiento de los elementos ubicados y perdidos en la primera escisión de la que habla Wilber

donde no hay falta o exceso.

Nuestro deseo de escoger o rechazar

no nos permite ver esta simple verdad.

(...)

Lo que es no es, lo que no es es

-si esto no lo ves claro todavía,

es que estás aún lejos de la verdad profunda.

Una cosa es todo, todas las cosas son uno

-conoce esto y todo estará entero y completo.

Cuando la fe y la Mente no están separadas,

y no son separadas la fe y la Mente,

esto esta más allá de las palabras y el razonamiento.

Porque aquí no hay ayer,

ni mañana

ni hoy.”⁵⁸

La unidad, globalidad o existencia de la mente solo una, experimentada por el sujeto como ruptura o quiebre de la dualidad, sujeto conocedor-objeto conocido, permite acercarse a comprender la omnipotencia del sumo bien cristiano, la presencia de lo que se denomina la naturaleza búdica en todos y cada uno de los seres, la omnipresencia de la suprema personalidad de Dios, el Señor Krishna en todo lo creado. La unidad de todas las cosas. En buena medida acercarse, vivir las tres características de la realidad antes mencionadas el carácter no lineal, la emergencia y la interdependencia de los todo lo existente, contenido definitorio de lo que en estas líneas denominaremos nueva conciencia.

Miguel Serrano Fernandez en su obra “El Circulo Hermético”⁵⁹ reproduce conversaciones y epístolas entre el, el autor psicoanalítico Carl Gustav Jung, y el escritor Herman Hesse.

Distingue Serrano entre dos formas o vías, dentro del fenómeno religioso. La del Santo que busca fundirse en la divinidad y la del Mago que busca hacer perenne parte de su ser a semejanza del Dios mismo o su reflejo⁶⁰.

⁵⁸ Fragmento de “Afirmación de la fe en la mente”, texto escrito por el tercer Patriarca zen, Seng Tsan (-606 D.C) traducido y compilado en el libro “ El Despertar del Zen en Occidente” de Philip Kapleau Editorial kairos, Barcelona, 1981. pagina 214

⁵⁹ “El Circulo Hermético. El Eterno Retorno. Elella” Miguel Serrano. Ediciones Nueva Universidad, Santiago, 1977.

⁶⁰ Esta sera una de las constantes propias expuestas en toda la obra de Serrano y una de las claves de comprensión de sus obras mas crípticas

Jung citado en una conversación con el autor refiere una discusión mantenida entre el y algunos sabios vendatistas. Los últimos postulaban como meta final de la evolución del yo, el samandhi entendido según lo que se refiere como la disolución del yo. Jung hacia ver que este era alcanzado por el individuo en vida, en su aspecto temporal (el iluminado sigue comiendo) ¿Que vuelve desde esta aniquilación, de esta fusión en el seno incandescente de la divinidad?, sin duda existe algo que sobrevive el aqueronte que cruza el no despierto y vuelve como testigo para dar fe de esa otra percepción única.

No constituye la mejor de las aproximaciones comprender este retorno a la luz de lo que podríamos llamar una comprensión lineal de la conciencia, de un evento único y definitivo de esta forma de bienaventuranza.

Ya Suzuki, primer expositor japonés del zen en occidente, calificado (poseía la formación de monje y el suficiente conocimiento de occidente para hacer de puente entre las dos culturas), expone la existencia de un despertar o “satori”. La conciencia del practicante que llega a este estado lo hace o no, deambula en su preámbulo o simplemente esta en el, sin intermedios.

Para Philip Kapleau, Roshi Zen⁶¹ canadiense, perteneciente a la tradición Soto Zen⁶², habla por su parte de satoris o despertares mas o menos profundos o mas duraderos y de como la practica constante intensifica la cercanía y profundidad de estos.

⁶¹ El título de Roshi señala a quien esta en condiciones de transmitir el dharma. o enseñanza de de Buda
⁶² El Zen reconoce en su seno dos escuelas mayoritarias, la Soto Zen y la Rinzi.

Señale anteriormente que los distintos colores del espectro de la conciencia pueden presentarse a distintos tiempos yendo desde la alienación, o pensamiento mecánico al recuerdo de si y luego de vuelta al pensamiento mecánico.

Acorde a estas precisiones y la afirmación de Jung , puede preguntarse uno ¿Es posible traer desde la conciencia no dual o desde sus territorios cercanos en el espectro, elementos para perfeccionar al sujeto y su pensamiento lineal y restringiendo aun mas al ámbito del derecho?

Sin lugar a dudas, tener conciencia, de como los distintos elementos o contenidos de la conciencia moldean, nuestra realidad y el modo en que esta es percibida, puede hacer ganar profundidad de conocimiento al sujeto y traer a si mismo, como en la tercera acepción del termino conciencia, el contenido de la nueva conciencia.

Al volvernos conscientes acerca de la condición especialísima del contenido y mecanismo como nuestra conciencia funciona y es determinada, se logra tener acceso a las características propias de lo que en este trabajo se denomina como nueva conciencia o realidad.

H.-Derecho y lenguaje.

Como hemos dicho el enfoque unidireccional de nuestro conocimiento se muestra incapaz de dar respuesta al problema de nuestro tiempo, no solo porque la estructura

racional que constituye su base, supone leyes generales que desentrañan el sentido único del mundo, sino también porque el discurso constituye la red con la cual la mente o intelecto, toma, sesga, clasifica y mide lo perceptible.

En un nivel superficial los conceptos del lenguaje, las instituciones del derecho en nuestro caso filtran la realidad percibida por el sujeto, sin que este tome conciencia de esta limitación o condicionamiento.

Arthur March en su ponencia "La nueva orientación en la física" perteneciente al volumen "La nueva visión del mundo"⁶³ utiliza una analogía atribuible a Eddington, para graficar magistralmente como los elementos subjetivos determinan el conocimiento objetivo más allá de los límites establecidos clásicamente:

*"Supongamos que un hombre se propone establecer leyes generales que valen para los peces: realiza entonces observaciones en el mar pescando y sometiendo a un examen preciso sus presas. Este hombre pesca con una red y supongamos que esta es de tal condición que su malla deja espacios abiertos de dos pulgadas. El hombre arroja su red innumerables veces, y llega así a establecer dos hechos que como siempre quedan confirmados considera leyes naturales: primero, no hay ningún pez que mida menos de dos pulgadas de longitud y segundo todos los peces tienen agallas"*⁶⁴

¿No son muchas veces las instituciones jurídicas y las palabras que las designan, agujeros de dos pulgadas por las cuales nuevos fenómenos de una realidad distinta escapan?

⁶³ Jean Gebser y otros. "La Nueva Visión del mundo", Editorial Sudamericana, Buenos Aires. 1956

⁶⁴ Idem nota 63, página 41

Pero no es solo la existencia de este tipo de agujeros de dos pulgadas las que determinan lo que es percibido. En una forma muchísimo mas sutil el lenguaje no solo vela la visión de la conciencia no dual, sino que determina en forma clara como percibimos los fenómenos en unidades, por el sujeto o conciencia.

Benjamin Lee Whorf, citado por Ken Wilber en su obra “ El Espectro de la Conciencia”⁶⁵ lo expresa en los siguientes términos acerca del lenguaje: “ *Descuartizan la naturaleza según las normas establecidas en nuestro idioma nativo.*”

Por ejemplo al aislar una ola del océano donde se presenta como fenómeno, tenemos la impresión de que esta, la ola, constituye una entidad diferente de ese todo que es el mar.

Ya la sola división por ejemplo que realiza el lenguaje entre sustantivos y verbos realiza una división inexistente, por ejemplo al decir “una luz brillo” o “el perro camina” como si fuese posible que ambos elementos tuviesen una existencia separada, como si la realidad al igual que un objeto tangible pudiese dividirse en fragmentos.

Nuestro pensamiento se estructura en virtud y por medio del lenguaje, al punto que se niega la existencia de este de no existir un discurso que lo sustente, pero cerrar la realidad y hacerla a martillazos muchas veces calzar al ritmo y tamaño de los conceptos y palabras cierra la posibilidad de nuevos conocer nuevos fenómenos.

Inevitablemente recuerdo las palabras de Ernesto Sabato en boca de uno de sus personajes en la novela “Sobre Heroes y Tumbas” acerca de un escritor contemporáneo ”Representa

⁶⁵ Ken Wilber “El Espectro de la conciencia “ Buenos aires, editorial Kairos, 2005, pagina 171.

una gallina dibujando un triangulo equilátero y luego te hace creer que puede sacar caldo de ese dibujo”. ¿cuantas veces los conceptos parecen forzar a la realidad a dar caldo de gallina?.

Estos caracteres al ser, el lenguaje, el esqueleto o sostén, la firme base de su estructura, del derecho. Comparte este similares, dificultades y limites que los descritos y atribuidos a nuestro lenguaje lineal y dualista⁶⁶.

⁶⁶ Existe la posibilidad de un lenguaje que se aproxime al conocimiento no dual.

La tradición Zen recoge en sus clásicos Koans, relatos-preguntas que al ojo del lego o sometidos a la luz del pensamiento lógico resultan simplemente incoherentes o imposibles de responder.

Similares términos se usan en todas las culturas para hablar acerca de las divinidad, los 100.000 brazos del señor Krishna, la omnipotencia del Dios Cristiano reflejada toda en el adagio popular ”Dios escribe recto sobre reglones torcidos”.

La poesía parece acercarse a veces a fuerza de intuición a este peculiar lenguaje, a modo de ejemplo basta recordar las obras de Fray Luis de León, o Santa Teresa de Avila, “la afirmación de la fe en la mente” de Seng Tsan, Tercer Patriarca Zen, la misma descripción de Krishna realizada por el autor del Bhargavad-gita, a modo de ejemplo un texto de Herman Hesse.

El Dedo Levantado

El maestro Dyu-Dschi era – tal como nos relatan –
de maneras calladas, suave y tan modesto
que renunció a las palabras y enseñanzas
porque palabra es apariencia
y evitar cualquier apariencia
era su preocupación.

Cuando alumnos, monjes y novicios
gustaban de lucirse en nobles charlas
con juegos del espíritu, sobre el supremo anhelo,
sobre el porqué del mundo, él observaba silencioso,
cuidándose de cualquier exageración.

Y cuando se le acercaban a preguntarle,
vanidosos o serios,
por el sentido de las escrituras antiguas,
por el nombre de Buda, por la iluminación,
por el principio o el fin del mundo, permanecía

Otra de las características del lenguaje, mas allá de estas características o emperos de carácter casi ontológico, y que puede ser fructífero señalar a fin de lograr un atisbo de una materia potencialmente interesante, es la existencia en todo discurso de lo que se denomina un metadiscurso, una corriente profunda que cruza bajo la superficie del río del discurso, y que no es solo parte del volumen del discurso, sino la cara que permanece oculta del mismo. Incluyendo principalmente una serie de verdades ínsitas que no son expresadas, pero que constituyen, no solo la base lógica de lo expresado, sino los supuestos con los cuales, el contenido de lo dicho guarda coherencia, por ejemplo, la fe en la razón de la que habla Ortega y Gasset, en “La rebelión de las masas”, la cual en el propio lenguaje del autor constituye lo que denomina una “creencia”, y que contrapone a la “idea”, creencia que define en términos similares a los expresados acá.

La deseo de asepsia axiomática propia del discurso científico técnico, sinónimo de un mayor grado de pureza objetiva y por ello una mayor cercanía a las condiciones necesarias para producir una hipótesis verdadera, fue contagiado al ambiente de las distintas ciencias sociales, sin ser el derecho una “ciencia” inmune a este virus.

en silencio, y, despaciosamente, tan sólo señalaba
con el dedo hacia lo alto.

Y con esta señal muda, convincente,
se fue haciendo cada vez mas tierno:
advirtió, enseñó, alabo, castigo, mostró
en forma tan propia el corazón del mundo
y de la verdad que, con los años,
más de un discípulo entendió el suave
levantamiento de su dedo,
despertó y se estremeció.

Este parece hablar de esa otra forma de conocer y de como esta puede ser transmitida de forma que el Receptor no solo escuche, sino que tenga oídos y oiga, viviendo mas que percibiendo el lenguaje

Buscando la huida del diletantismo y expurgarse de elementos ajenos a si, en una búsqueda por volverse “pura”, nuestra materia de estudio deja de ver el río que corre bajo la superficie de las instituciones y códigos.

Pero no es suficiente mantener los esfuerzo de cualquier conocimiento como una unidad pura, ello es evidente al recordar la compleja urdiembre y conexión de los problemas de nuestra época y sobre todo el carácter no lineal, emergente e interdependiente de la realidad.

Bajo la superficie del tejido del discurso cuyo hilo es el lenguaje, se encuentra un río de supuestos y proposiciones ínsitas ocultas.

De estas ocultas proposiciones pueden distinguirse aquellas cuya explicitud y contrastabilidad es inmediata, puesto que están siendo escuchadas como contenido del lenguaje, núcleo común entre el oyente y el que habla, esta es la superficie del discurso.

Mas allá de esta estructura propia es factible encontrar como posible contenido del metadiscurso de la mayoría de las ciencias sociales y de nuestro derecho⁶⁷, proposiciones de índole moral, política o una remisión simplicísima a otras normas o propuestas tacitas cuya veracidad no es cuestionada.

⁶⁷ Cobra especial relevancia recordar la conocida ironía de que en el derecho las novedades tienen cien años.

A modo de aproximación pueden citarse como directivas conducentes a un debate como contenido del metadiscurso sustentador de la mayoría de nuestro derecho y presente en la mayoría de las mentes de las “gentes educadas” las siguientes:

1.-”*Está la idea de la evolución. Significa que debido a una suerte de proceso natural y automático las formas más bajas de vida dan lugar a un constante desarrollo de formas más elevadas. Esta idea ha sido sistemáticamente aplicada en todos los aspectos de la realidad sin excepción durante los últimos cien años*”⁶⁸ ¿No posee nuestro derecho de esta misma idea? Ir siempre en un progreso superior y siempre hacia adelante, en donde cada ley por el solo hecho de poseer una data de fecha posterior a su antecesora parece un grácil pájaro al lado de un pesado dinosaurio, En este mismo afán, ¿cuanto se mira, se copia y calca como leyes, para una realidad chilena, de proyectos y leyes de países “mas adelantados”?

2.-” *Esta la idea de la competencia, de la selección natural y de la supervivencia del más fuerte que viene a explicar el proceso natural y automático de la evolución y desarrollo*”⁶⁹ Cuan penosa es esta creencia , cuando se traslada a la economía y a la política, justificando la crueldad y explotación, como elementos naturales, axiomas científicos, parte incuestionable y justificada por el ser y naturaleza del ser hombres.

3.-” *Está la idea de que todas las manifestaciones elevadas de la vida humana, tales como la religión, filosofía, arte, etc(lo que Marx llama “los fantasmas del cerebro de los hombres”)* no son nada más que “suplementos necesarios del proceso de vida material”,

⁶⁸ “ El mayor recurso: La educación” en “Lo pequeño es hermoso” por E.F. Schumacher Ediciones Orbis S.A, Buenos aires, Argentina 1983. Pagina 90

⁶⁹ Idem nota 68.

una superestructura erigida para disfrazar y promover los intereses económicos, siendo toda la historia de la humanidad la historia de la lucha de clases”⁷⁰ Si bien a primera vista esta afirmación parece ser extemporánea, su sentido se torna tristemente actual al solo reemplazar la expresión “lucha de clases” por “lucha por la subsistencia individual”.

4.- *“En competencia, podría pensarse, con la interpretación marxista de las más altas manifestaciones de la vida humana hay, en cuarto lugar, la interpretación freudiana que las reduce a las maquinaciones oscuras de una mente subconsciente y las explica principalmente como los resultados de deseos incestuosos no satisfechos durante la niñez y temprana adolescencia*”⁷¹ Mas evolucionados, podemos decir que el mismo Freud amplió esta misma teorización y sin embargo, ella ha invadido occidente, encontrando en todo acto humano, como pulsión y motor principal, la presencia oscura de un deseo insatisfecho ignorado por el individuo, como causa de cualquier problema o justificación a que se enfrente, la presencia de “traumas” pasados. Estos misteriosos orígenes no distan mucho de los duendes o elfos que hacían leudar las masas de los panaderos medievales.

5.- *“Esta la idea general del relativismo que niega el absoluto, disuelve todas las normas y patrones y conduce a una indeterminación total de la idea de la verdad sustituyéndola por el pragmatismo.”*⁷²

6.- *“Esta la idea triunfante del positivismo, que establece que todo conocimiento puede obtenerse sólo a través de los métodos de las ciencias naturales y por lo tanto, ningún conocimiento es genuino salvo que este basado en hechos generalmente observables. El*

⁷⁰ Idem nota 68.

⁷¹ Idem nota 68.

⁷² Idem nota 68.

*positivismo, en otras palabras, está interesado solamente en el “saber cómo” y niega la posibilidad del conocimiento acerca de significados y propósitos de cualquier naturaleza”*⁷³. A raíz de las últimas dos afirmaciones, basta pensar cual sería el éxito de un proyecto de ley, que no trajera entre sus numerosos fundamentos estadísticas, y datos acerca de la “realidad” y solo se basara en una concepción de lo que es bueno y malo. Como consecuencia de esta idea también se puede señalar como la ética ha sido desplazada, por el pragmatismo científico económico en el ámbito de la política

7.-Ya en el ámbito del derecho de forma mas restringida podemos señalar, que el dogma del gobierno de una ley general y abstracta como señalaba Solzhenitsyn. Supone como presupuesto el convencimiento absoluto de la incapacidad de quienes ejercen la función jurisdiccional, para decidir, caso a caso , de acuerdo a los principios de justicia, en el sentido mas amplio de la palabra.

Sin lugar a dudas nuestro campo de estudio se halla compenetrada de estas siete ideas señaladas arriba, las que habitualmente se encuentran tras el velo del discurso jurídico.

Es preocupante que estas ideas existan como pilares invisibles, puesto que no son bases de un conocimiento meramente escolástico.

Acaso buena parte de la moral prevalente en nuestra sociedad no se basa en una alabanza y aprobación de la competencia, casi como si de mandato divino o ley natural se tratase, y no es esta “virtud” la enseñada desde la infancia, a quienes también deben ser adultos solidarios ¿ No es parte responsable el criterio de nuestra “natural” evolución en el

⁷³ Idem nota 68.

desprecio por lo viejo y lo antiguo, incluyendo indistintamente instituciones y seres humanos?

Conjuntamente a estas condiciones. El lenguaje torna lógico e inteligible de una manera lineal un mundo que, la mayoría de las veces, no es tan lineal como desearíamos. El pensamiento humano se coordina y ordena al igual que el lenguaje, en secuencias temporales sucesivas, donde un elemento prosigue a otro, concatenándose, oponiéndose, contrastándose. En el mundo o lo que parece ser el, infinitos elementos se presentan simultáneamente unos sobre otros. Inevitablemente un caballo con sus anteojeras avanza linealmente por un mundo mas vasto, que una carretera.⁷⁴

Dentro del contenido del Metadiscurso determinado por el ámbito social en la conciencia, existe lo que Wilber⁷⁵ denomina “Instituciones contradictorias”, entre ellas el sujeto tendrá que elegir de acuerdo a lo que se acepta como comportamiento adecuado y que es lo posible de percibir como realidad.

Por ejemplo se enseña a los niños que la solidaridad es buena y la competencia descarnada es negativa, por otra parte reciben también la enseñanza de que es necesario destacar y ser el mejor en lo que se realice, ¿Como resolver esta contradicción?

⁷⁴ ¿Podrá y sera posible sacarse estas anteojeras?

⁷⁵ Wilber, K. :“El Espectro de la Conciencia”, Editorial Kairos, Barcelona, 2005.

Lo que es percibido como aceptable y real, y como parte de la conciencia sera determinado, entre estas instituciones contradictorias por el entorno a través de un sutil proceso de socialización y educación, el cual puede excluir inevitablemente elementos o factores tal vez deseables para la solución de los problemas de nuestra época.

Un claro ejemplo de ello esta en el abandono de la educación de la emoción y de la sensación en el sistema educativo. La mayoría de los individuos a penas son conscientes, de como en ellos se genera su molestia enojo o alegría, y como estos estados a veces pueden tener como causa coadyuvante una simple sensación de malestar físico ¿Cuántas decisiones son mas tomadas por esta molestia, que por la normal ponderación de la ley?

“Por la mañana despierta bajo la influencia de un sueño desagradable. El humor ligeramente deprimido desapareció, pero ha dejado su huella en una especie de laxitud y vacilación en sus movimientos. Se aproxima al espejo para peinarse y por accidente se le cae su cepillo. Lo recoge, y justamente cuando acaba de sacudirlo, se le cae otra vez. Esta vez lo levanta con algo de impaciencia y, en consecuencia, se cae por tercera vez. Trata de cogerlo en el aire, pero en cambio vuela hacia el espejo. En vano salta para cogerlo. ¡Crac!... un racimo estrellado de grietas aparece en el antiguo espejo del que estaba usted tan orgulloso. ¡Al demonio! Las grabaciones de descontento empiezan a girar y usted necesita descargar su disgusto en alguien. Al encontrar que el sirviente se ha olvidado de colocar el periódico al lado del café del desayuno, se desborda el vaso de su paciencia y usted decide que ya no puede soportar más a este desdichado hombre en la casa.

Ya es hora de que usted salga. Aprovechando el buen tiempo y en vista de que no tiene que ir lejos, decide caminar, mientras su coche le sigue lentamente. El brillante sol lo apacigua

un poco. Su atención es atraída hacia un grupo de gente que rodea a un hombre que yace inconsciente en el pavimento. Con la ayuda de los espectadores, el portero lo pone en un taxi y se lo llevan a un hospital. Fíjese cómo la cara extrañamente familiar del chófer está conectada en sus asociaciones y le recuerda el accidente que tuvo el año pasado. Usted regresaba a su casa, de una alegre fiesta de cumpleaños. ¡Qué delicioso pastel tenían! Este sirviente suyo que olvidó traerle el periódico, arruinó su desayuno. ¿Por qué no compensarlo ahora? Después de todo ¡el pastel y el café son sumamente importantes! Ahí está el café de moda al que algunas veces va con sus amigos. Pero ¿por qué se ha acordado del accidente? Seguramente ya casi se había olvidado del desagrado de esta mañana... Y ahora ¿realmente están tan sabrosos su pastel y su café?

Usted ve las dos damas en la mesa de al lado. ¡Qué encantadora rubia! Ella le echa una mirada

y susurra a su compañera, "Ese es el tipo de hombre que me gusta."

Seguramente ninguna de sus dificultades merece perder el tiempo o molestarse por ellas. ¿Hace falta que le haga ver cómo cambió su humor desde el momento en que encontró a la rubia y lo que duró mientras estaba con ella? Usted regresa a su casa tarareando una alegre melodía y hasta el espejo roto sólo le provoca una sonrisa. Pero ¿qué hay del asunto por el cual salió esta mañana? Recién acaba usted de recordarlo... ¡Eso es ser listo! Aunque no importa. Usted puede telefonar. Levanta el auricular y la operadora le da un número equivocado. Llama de nuevo y contesta el mismo número. Un hombre dice con voz cortante que ya está cansado de usted; usted dice que no es culpa suya, sigue un altercado y se sorprende de saber que usted es un tonto y un idiota y que si vuelve a llamar. .. La

alfombra arrugada debajo de su pie lo irrita, y debiera oír su tono de voz al regañar al sirviente que le está entregando una carta. La carta es de un hombre que usted respeta, y cuya buena opinión valora. El contenido de la carta es tan halagador para usted que su irritación desaparece gradualmente y es reemplazada por la agradablemente embarazosa sensación que el elogio hace surgir. Termina de leerla en el más amable de los humores.”⁷⁶

No es esta la descripción más descarnada de un día cualquiera ¿ Es la imagen esta de un hombre capaz de autoexploración y autocontrol?

No sería bajo esta luz deseable tomar como necesaria herramienta de conocimiento de sí, el volver consciente este torbellino interno, en pos de un imperativo ético deseable como la justicia.

4.- NUEVA CONCIENCIA Y DERECHO.

A.- Aspectos preliminares.

El derecho, como tantas veces, no toma distancia de los fenómenos y teorías que lo rodean, y no se ha alejado de las consecuencias de la percepción de la Crisis de nuestro momento, afrontándolo desde las distintas aristas en que ella se presenta. Surgen así nuevas ramas del derecho como el derecho ambiental o toman nuevos carices antiguas ramas como el

⁷⁶ “Perspectivas desde el Mundo Real” de G.I.Gurdjieff, Editorial Ganesha, Caracas, 1997.

derecho internacional publico y el privado, o tornan a la luz del problema de la era las antiguas instituciones nuevos matices a fin de responder a las exigencias.

La mayoría de las veces la respuesta al desafío es resultado una legislatura “alienada” en el buen sentido Orteguiano del termino, esto es que solo responde con una ley a cada problema que se le presenta, contribuyendo a la frondosidad de nuestro panorama jurídico ya señalado por Solzhenitsyn y retratado con magistral pluma por Jean Cabonnier:

“ Por virtud de sucesivas interacciones, si el derecho suscita juristas, los juristas suscitan derecho, es decir, pleitos reglamentaciones y una sorda resistencia a cualquier aligeramiento de la carga jurídica. Un exceso de juristas no es una cuestión neutra, que plantee sólo un problema de empleo, de alcance limitado al círculo de los interesados. Es una inyección suplementaria de derecho en el cuerpo de la sociedad, cuyos efectos se van a encontrar en líos y en burocracia, en inhibiciones, pretensiones, controversias y tensiones. Como la ley fiscal es cada vez más sutil, nos hacen falta asesores fiscales. ¡ Si, es verdad! Pero ahora tenéis tantos asesores fiscales, la ley fiscal está a sus anchas para hacerse todavía más sutil.⁷⁷”

La hipertrofia legislativa casi no conoce zonas de no derecho, sino que se lanza sobre el mundo con deseo de norma toda clase de situaciones, cosa no extraña en una civilización donde el mas alto conocimiento se expresa en enunciaciones abstractas que buscan en pocas palabras abarcar el mayor numero de situaciones en sus elementos comunes. El derecho recibe de rebote nuestra pasión por la ciencia .

⁷⁷ Jean Carbonnier “ Derecho Flexible. Para una sociología no rigurosa del Derecho” Editorial Tecnos. Madrid, 1974. Pagina 13

Pero mas allá de los acercamientos inorgánicos que el Derecho puede tener a la Crisis de nuestro tiempo, cuya naturaleza no dista del derecho que surge como respuesta a la contingencia menor del día a día, existen fuentes normativas que han recogido de una manera u otra, en su contenido las singularidades de la nueva conciencia, reconociendo su faz mas asequible la interdependencia de los elementos que integran la realidad.

El reconocimiento bajo de estos caracteres en el derecho, es resultado, no como se podría pensarse del carácter abstruso de la características de lo que se ha denominado nueva conciencia en este trabajo, siendo estas la constatación del carácter no lineal de la realidad, la interdependencia y emergencia de los elementos que conforman su trama. La propia naturaleza de estos hace difícil su inclusión en textos legales, sin embargo como se anticipaba se ha reconocido en buena medida la interdependencia como un elemento a rescatar de modo tácito o expreso.

Esta característica, sin embargo de su mero análisis resulta estrechamente interrelacionada con las dos que parecen mas crípticas, además su existencia resulta empíricamente comprobable y uno de los lugares comunes en el acervo cultural de nuestra cultura, derivado de la simple constatación del problema ecológico, que es quizás en donde mas se hace evidente.

Otro factor que sin duda incide en el pobre reconocimiento legislativo, tanto en la existencia de su necesidad de llegar a ser una realidad cierta, la nueva conciencia, como en sus elementos caracterizadores es sin duda su novedosa data, la que la ha hecho ser reconocida con mucho mayor amplitud en lo que podríamos denominar fuentes parajurídicas del derecho.

B.- Iniciativas Parajuridicas

Mas allá de los autores y tradiciones citadas arriba, llaman la atención por recoger de forma expresa la urgente necesidad de este cambio de cosmovisión o paradigma para la humanidad, reconociendo la condición de interdependencia de la los elementos que forman la realidad, con animo declarado de que sus preceptos no solo sean recogidos por las legislaciones nacionales sino también enseñados y fomentados.

La iniciativa de la Carta de la Tierra cristalizada en el documento conocido como Carta de la Tierra⁷⁸, mas que mero texto (que surge bajo el alero de las Naciones Unidas), constituye todo una organización independiente, mancomunando bajo su alero un sinnúmero de organizaciones estatales y no estatales, comprometidas con la enseñanza y fomento de los principios contenidos en esta Carta, a través del mundo.

Ya en su preámbulo expresa la Carta de la Tierra:

“ Para Seguir adelante, debemos reconocer que en medio de la magnífica diversidad de culturas y formas de vida, somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común. Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz. En torno a este fin, es imperativo que nosotros, los

⁷⁸ Texto integro y completo, Completo sitio web sobre la iniciativa disponible en <http://earthcharterinaction.org>

pueblos de la Tierra, declaremos nuestra responsabilidad unos hacia otros, hacia la gran comunidad de la vida y hacia las generaciones futuras.”⁷⁹

Realiza luego una somera exposición de la situación de nuestro Mundo, centrándose en la crisis que nos aqueja, sin distar demasiado de lo expuesto mas arriba. Sin embargo en el acápite denominado Responsabilidad universal hace un llamado en los siguientes términos:

“Debemos tomar la decisión de vivir de acuerdo con un sentido de responsabilidad universal, identificándonos con toda la comunidad terrestre, al igual que con nuestras comunidades locales. Somos ciudadanos de diferentes naciones y de un solo mundo al mismo tiempo, en donde los ámbitos local y global, se encuentran estrechamente vinculados. Todos compartimos una responsabilidad hacia el bienestar presente y futuro de la familia humana y del mundo viviente en su amplitud.”⁸⁰

Singular párrafo que hace un llamado un poco discordante a la voz común de nuestra era, llamando la atención sobre deberes universales, en nuestro tiempo que tantos derechos confiere. Este llamado a la responsabilidad universal posee una doble característica puesto que reconoce la responsabilidad colectiva que compete en la solución de los problemas y de como esta se vincula con la responsabilidad individual de cada uno.

La Carta se desarrolla a través de cuatro principios básicos que desglosa finalizando con un llamado final, los cuatro principios a los que apela son :

I.- Respeto y cuidado de la comunidad de la vida.

⁷⁹ Idem Nota anterior.

⁸⁰ Idem, nota 78

II.- Integridad ecológica.

III.- Justicia Social y Económica.

IV.- Democracia, No violencia y paz.

Respecto de la “interdependencia” señala además, textual :

“ Reconocer que todos los seres son interdependientes y que toda forma de vida independientemente de su utilidad, tiene valor para los seres humanos.”

“ Reconocer que la paz es la integridad creada por relaciones correctas con uno mismo, otras personas, otras culturas, otras formas de vida, la Tierra y con el todo más grande, del cual somos parte.”⁸¹

Otra fuente interesante en donde se reconoce la necesidad de un cambio de cosmovisión, la interdependencia de la realidad y la responsabilidad individual en la solución de la crisis global es el documento emanado del Segundo Parlamento de las Religiones del Mundo del año 1993, al alero de la organización no gubernamental del mismo nombre. En ella representantes de la mas variopintas organizaciones religiosas formulan una declaración a la que llamaran “Hacia una ética Universal: Una declaración inicial”⁸² en ella a través del desarrollo de lo que denominan “La regla de oro” denominación otorgada a la norma incita en todo conjunto de ordenes morales, que se traduce en “ no hagas a los demás lo que no deseas que te hagan a ti”, se señala:

⁸¹ Idem nota 78

⁸² Texto completo en http://www.eticamundial.com.mx/hacia_una_etica.html

“...todos somos interdependientes y hemos de relacionarnos unos con otros con respeto y paz;

...todos —niños, mujeres, hombres— somos dignos de tener una vida con sentido, y debemos tratar a todos los demás con justicia, amabilidad, ánimo y amor;

...todos somos responsables para con nuestro planeta Tierra, del cual dependemos, y del bienestar de las comunidades donde vivimos;

...sabemos que nuestros futuros individuales y colectivos estarán modelados por el alcance de la vinculación de nuestras sociedades en comunidades que unan continentes por encima de los rasgos raciales, étnicos, culturales, sexuales, sociales, políticos, económicos y religiosos.”⁸³

Ambas iniciativas recalcan el rol de la responsabilidad individual de ser humano en la construcción de esta nueva cosmovisión, debido a la natural interdependencia de la vida social, y de el carácter relacional de la vida en comunidad es destacado por una iniciativa cercana a nuestra casa de estudios la “Declaración de Oñati”⁸⁴ que con una belleza y simplicidad, que desearan mucho textos, resume en pocas líneas su contenido casi integro:

⁸³ Idem nota 82

1. ⁸⁴ Varios autores “Declaración de Oñati” Sobre iniciativas de personas individuales en pro de la convivencia. Varios. Prensas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso e Instituto Internacional de Sociología Jurídica. 2006.

“El mundo se ha problematizado en grado sumo. Pero siempre hay un rincón donde se está seguro de poder avanzar, y este rincón es uno mismo, en su espacio inmediato”⁸⁵

“Cada uno tiene la opción de cuidar de sí mismo, en busca de un cierto equilibrio y armonía personal que permita también aportar equilibrio y armonía a los demás. “Yo hago el buen tiempo y la tormenta; primero en mí, y luego en torno mío”. No cabe confiar sólo en ajustes –políticos, económicos, jurídicos o sociales-, que provengan de fuera de nosotros mismos. Tenemos que llegar a ser “el cambio que deseamos ver”⁸⁶.

C.- Antecedentes Históricos. Juan Egaña.

Con mucha mas cercanía espacial que las manifestaciones arriba señaladas, encontramos en el tiempo pasado la obra del jurista chileno Juan Egaña, quien es conocido principalmente por ser el autor de la Constitución Política del Estado de Chile del año 1823, siendo su obra mucho mayor que esta abarcando la crítica social, la literatura⁸⁷, la filosofía moral.

⁸⁵ Idem nota 84. Pagina 11

⁸⁶ Idem nota 84 pagina 15

⁸⁷ La obra en este genero del saber mas importante del referido es la denominada “Cartas Pehuenches” publicadas entre 1819 y 1820 por entregas, esta según el escritor chileno Braulio Arenas, según la opinión vertida en su libro “Escritos y Escritores Chilenos” Editorial Nascimento 1982 , Santiago ,Chile, es sin duda la primera obra de ficción de nuestro país, en ella se retrata la correspondencia de dos araucanos, Melillanca y Guanalcoa. Usando a estos como interlocutores Egaña realiza un retrato critico de su época a la usanza de

Nace en Lima el 31 de octubre de 1769. Se gradúa en la Universidad de San Marcos de Lima en el año 1791, con el grado académico de Bachiller en Cánones y Leyes: Llega a Chile en ese mismo año, obteniendo el título de abogado en la Universidad de San Felipe, lugar donde luego de una oposición infructuosa logra ser titular de la cátedra de Latín y Retórica.

Protagonista del proceso de independencia. Es elegido diputado por Melipilla en el primer Congreso Nacional de 1811. Redactor del reglamento constitucional de 1812. Es miembro y presidente del Senado de 1812, de él proviene la iniciativa para crear el Instituto Nacional. Parte de la Junta de Gobierno de 1813. Es desterrado en 1814, por Casimiro Marco del Pont durante la reconquista española al Archipiélago Juan Fernández en el que permanece por tres años. Fue activo miembro del Tribunal de Minería, promoviendo desde allí la búsqueda de políticas que llevaran a un mayor desarrollo de este sector. Fue además uno de los impulsores del Primer censo nacional.. Muere el 20 de abril de 1836.

Al consultar cualquier manual de texto o texto historiográfico de carácter general o de difusión e incluso algunos mas especializados, Al referirse a la obra de Egaña, los tópicos se repiten y se trasladan de un texto a otro sin demasiada variedad.

Se repite el panorama de su biografía con mayor o menor detalle, y se le menciona como el artífice de la Constitución de 1823, repitiéndose de texto a texto para esta el calificativo de “moralista”, señalando su corta vigencia y que esta se debió a su carácter casi utópico, puesto que buscaba moldear esferas mas allá de lo que el buen sentido y la

grandes escritores de su época como lo realiza Jonathan Swift en “Los Viajes de Gulliver” o “Las Cartas Persas” de Montesquieu

dogmática contemporánea consideran dentro del contenido de la ley, normando las actitudes morales de los ciudadanos.

Sin embargo esta apreciación de la obra de Egaña puede ser vuelta a considerar por medio de traer ante nuestros ojos algunos elementos que resultan interesantes.

El primero de ellos es sin duda la circunstancia en donde se desenvuelve nuestro personaje, y en donde se desenvuelve su obra intelectual, un Estado que recién nace, y al cual es necesario dar un orden, siendo este desafío no solo un reto ,sino también una posibilidad. A esta luz la filosofía que sustenta la Constitución de 1823, resulta plenamente concordante con el estadio histórico en el cual se desenvuelve. No es Egaña un conservador trasnochado que busca imponer a un pueblo disoluto por medio del látigo, ciertas conductas.

El núcleo principal del pensamiento de Egaña se refleja de manera precisa y exacta en toda la Constitución de 1823, sin embargo es el artículo 249 en su parte final, el que nos da un derrotero cierto para comprender hacia donde apunta el pensamiento del autor.

“Artículo 249. En la legislación del Estado, se formará el código moral que detalle los deberes del ciudadano en todas las épocas de su edad y en todos los estados de la vida social, formándole hábitos, ejercicios, deberes, instrucciones públicas, ritualidades y placeres que transformen las leyes en costumbres y las costumbres en virtudes cívicas y

morales. Los artículos siguientes son las bases de este código, que se ejecutarán desde ahora.”⁸⁸

El historiador Chileno Mario Gongora, tomando el cuerpo de este artículo, sostiene que : *“Al pensar todos los problemas surgidos de la construcción de una República, parte Egaña de la idea que la República debe estar animada por el principio de la “virtud”(..) La gran tarea es transformar las leyes en costumbres, hacer de la virtud cívica una costumbre, y la educación es importante porque ella puede formar costumbres, sentimientos, opiniones, por tanto, la virtud de un pueblo*⁸⁹”

Crea dentro de la Constitución, instituciones que difícilmente serían vistas en texto constitucional contemporáneo, como por ejemplo :

Artículo 258. Se establecerán cuatro fiestas cívicas en el año, decoradas de toda la pompa exterior e incentivos heroicos posibles; en cuyos días serán también honrados y premiados los que se hayan distinguido en las virtudes análogas a aquella fiesta. Ellas se dedicarán:

1.o A la beneficencia pública y prosperidad nacional.

⁸⁸ “Constitución Política del Estado de Chile” 1823, edición facsimilar disponible en www.memoriachilena.cl

⁸⁹ Mario Gongora, “El rasgo utópico en el pensamiento de Juan Egaña” en Estudios de Historia de las ideas y de Historia social, Universidad de Valparaíso, 1980, pag, 211 citado por Gonzalo Rojas Sanchez en su artículo “Edmund Burke y Juan Egaña: Una confrontación necesaria.”. Texto íntegro en el sitio web del Centro de Estudios Públicos, www.cepchile.cl

2.o A la justicia, al amor y respeto filial, y a la sumisión a los magistrados.

3.o A la agricultura y artes.

4.o A la gratitud nacional y memoria de los beneméritos en grado heroico, y defensores de la Patria.⁹⁰

O instituciones como la establecida en el artículo:

Artículo 115. El mérito cívico, es un servicio particular a la Patria que protege los derechos, y cuya prosperidad está identificada con la del ciudadano. El Senado formará un reglamento calificando los servicios que forman el mérito cívico, cuyas bases sean:

1.a El servicio por cinco años en las milicias nacionales.

2.a La mejora de una posesión rural en los objetos útiles al Estado que señale la ley.

⁹⁰ Idem nota n°88

3.a Ser maestro u oficial examinado en arte o industria útil, y cuyas primeras materias produzca el país.

4.a Ocuparse por algún tiempo en la instrucción gratuita, moral, científica o industrial.

5.a Desempeñar gratuitamente comisiones laboriosas, encargadas por las autoridades públicas.

6.a Concurrir con sus talentos , caudales o trabajo personal a una obra pública.

7.a Servir útil y graciosamente en las administraciones del Estado.

8.a Trabajar un escrito, o hacer un descubrimiento que contribuya a la prosperidad nacional.

9.a Proporcionar ocupación útil a las mujeres y mendigos.

10. Concurrir al establecimiento de fábricas.

11. Poner caudales en fondos o compañías dirigidas a fomentar la agricultura, minas y comercio.

12. Concurrir de algún modo gratuito y considerable al establecimiento y adelantamiento de cárceles correccionales, hospicios y demás institutos de caridad y beneficencia, y a las obras de policía de comodidad, aseo y ornato.

13. Tener alguna parte graciosa y, considerable en los caminos públicos, puentes, canales y demás obras que faciliten el tráfico.

14. Haber hecho alguna campaña en servicio del Estado y sin nota personal; o servicios distinguidos en guarnición.

15. Desempeñar gratuitamente las funciones municipales, o de los consejos departamentales.

16. Ocuparse en el servicio de personas miserables, enfermos e impedidos.

17. Dedicarse especialmente a mejorar la moralidad religiosa y el culto sagrado.

18. Dedicarse al estudio de la medicina, de la filosofía moral y de las ciencias naturales.

19. Ser declarado benemérito por sus costumbres en los institutos y departamentos de educación.

20. Contribuir graciosamente a cualquier gasto fiscal o público.

21. Ser padre de más de seis hijos legítimos.

22. Los servicios que califican a los beneméritos, forman proporcionalmente el mérito cívico a discreción de la legislatura.⁹¹

Todas estas instituciones, si son vistas de forma descontextualizada poseen, sin duda, una apariencia casi barroca. Sin embargo a través de ellas Egaña busca su cometido, lograr que es lograr que las leyes se transformen en costumbres, y las costumbres en virtudes cívicas y morales, y es en este afán, donde se acepta de forma tacita la interdependencia o interrelación de estos distintos ordenes normativos, y en el manifiesto deseo educativo que hay presente en este impulso, que se reconoce que esta estructura codependiente se proyecta efectivamente dentro de la conciencia del sujeto destinatario de la norma.

D.-Manifestaciones Jurídicas de la Nueva Conciencia.

⁹¹ Idem nota N°88

El fenómeno de la Nueva conciencia ha permeado los derroteros de innumerables autores, iniciativas individuales que buscan modificar su entorno, organizaciones no gubernamentales. Pero su influencia en el ámbito del derecho choca, quizás con el mismo escollo, que fue su impedimento y origen, la visión lineal de la realidad y una suerte de cientifismo mal entendido, en el sentido mas arcaico y burdo que es posible concebir.

Su primera recepción sin duda debido a lo anterior, sera en los cuerpos normativos donde la característica de la interdependencia o interrelación se hace presente por medios simplemente empíricos y de simple comprobación, en los referidos al problema medio ambiental.

El segundo frente en donde se recibirán elementos, reviste de un cariz algo mas etéreo y guardan relación directa con el reconocimiento por parte del Estado de Manifestaciones culturales completamente diversas de las preponderantes en su seno, reconociéndolas de manera expresa y avanzando mas allá de las meras declaraciones programáticas. Es posible hablar de un estado que reconoce y protege dentro de su seno a mas de una cosmovisión presente o subsumida en su seno.

Por ultimo podríamos hablar de una recepción de alguna manera indirecta en ciertas disposiciones que permiten al juez fallar de acuerdo a los principios de equidad los que constituyen una suerte de válvulas a través de los cuales conceptos innovadores pueden revitalizar el ordenamiento jurídico, como lo son el:

Artículo. 459 del Código del Trabajo. La sentencia definitiva deberá contener:

1.- El lugar y fecha en que se expida;

2.- *La individualización completa de las partes litigantes;*

3.- *Una síntesis de los hechos y de las alegaciones de las partes;*

4.- *El análisis de toda la prueba rendida, los hechos que estime probados y el razonamiento que conduce a esta estimación;*

5.- *Los preceptos constitucionales, legales o los contenidos en tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, las consideraciones jurídicas y los principios de derecho o de equidad en que el fallo se funda;*

6.- *La resolución de las cuestiones sometidas a la decisión del tribunal, con expresa determinación de las sumas que ordene pagar o las bases necesarias para su liquidación, si ello fuere procedente, y*

7.- *El pronunciamiento sobre el pago de costas y, en su caso, los motivos que tuviere el tribunal para absolver de su pago a la parte vencida.*

La sentencia que se dicte en la audiencia preparatoria, sólo deberá cumplir con los requisitos de los números 1, 2, 5, 6 y 7.

Artículo 28 de la ley 19971 Sobre Arbitraje Comercial internacional.- Normas aplicables al fondo del litigio.

1) *El tribunal arbitral decidirá el litigio de conformidad con las normas de derecho elegidas por las partes como aplicables al fondo del litigio. Se entenderá que toda indicación del derecho u ordenamiento jurídico de un Estado determinado se refiere, a menos que se exprese lo contrario, al derecho sustantivo de ese Estado y no a sus normas de conflicto de leyes.*

2) *Si las partes no indican la ley aplicable, el tribunal arbitral aplicará la ley que determinen las normas de conflicto de leyes que estime aplicables.*

3) *El tribunal arbitral decidirá ex aequo et bono o como amigable componedor sólo si las partes le han autorizado expresamente a hacerlo así.*

4) *En todos los casos, el tribunal arbitral decidirá con arreglo a las estipulaciones del contrato y tendrá en cuenta los usos mercantiles aplicables al caso.*

Artículo. 170 del Código de Procedimiento Civil. Las sentencias definitivas de primera o de única instancia y las de segunda que modifiquen o revoquen en su parte dispositiva las de otros tribunales, contendrán:

- 1. La designación precisa de las partes litigantes, su domicilio y profesión u oficio;*
- 2. La enunciación breve de las peticiones o acciones deducidas por el demandante y de sus fundamentos;*
- 3. Igual enunciación de las excepciones o defensas alegadas por el procesado;*
- 4. Las consideraciones de hecho o de derecho que sirven de fundamento a la sentencia;*

5. La enunciación de las leyes, y en su defecto de los principios de equidad, con arreglo a los cuales se pronuncia el fallo; y

6. La decisión del asunto controvertido. Esta decisión deberá comprender todas las acciones y excepciones que se hayan hecho valer en el juicio; pero podrá omitirse la resolución de aquellas que sean incompatibles con las aceptadas.

En igual forma deberán dictarse las sentencias definitivas de segunda instancia que confirmen sin modificación las de primera cuando éstas no reúnen todos o algunos de los requisitos indicados en la enunciación precedente.

Si la sentencia de primera instancia reúne estos requisitos, la de segunda que modifique o revoque no necesita consignar la exposición de las circunstancias mencionadas en los números 1., 2., 3. del presente artículo y bastará referirse a ella.

En el Primer frente de recepción podemos mencionar la Ley N°19300 Sobre bases Generales del medio ambiente, este cuerpo legislativo distado en concordancia a lo estipulado en el artículo 19 n° 8 de la Constitución Política de la República la cual garantiza a toda persona el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.

La ley crea una Institucionalidad ambiental al establecer la Comisión Nacional del Medio Ambiente. Otorgando además definiciones y procedimientos para la dictación de normas primarias y secundarias de calidad, educación ambiental, planes de manejo, prevención y descontaminación. Siendo el principal instrumento de gestión ambiental que se y desarrolla es el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Mas allá de innovación presente en esta ley. Su relación con el tema de este trabajo se inicia al definir en el párrafo relativo a sus disposiciones generales en su artículo 2 letra ll y m que señalan comprender por:

“ll) Medio Ambiente: el sistema global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química o biológica, socioculturales y sus interacciones, en permanente modificación por la acción humana o natural y que rige y condiciona la existencia y desarrollo de la vida en sus múltiples manifestaciones;

m) Medio Ambiente Libre de Contaminación: aquél en el que los contaminantes se encuentran en concentraciones y períodos inferiores a aquéllos susceptibles de constituir un riesgo a la salud de las personas, a la calidad de vida de la población, a la preservación de la naturaleza o a la conservación del patrimonio ambiental;

”

Llama la atención la inclusión de los elementos socioculturales en la definición otorgada al concepto de medio ambiente, sin llegar a pensarse que pueda existir alguna especie de contaminación cultural. La inclusión de estos elementos queda mas clara al ver el tenor de los artículos 4 y 6 de dicho cuerpo legal.

“Artículo 4. Es deber del Estado facilitar la participación ciudadana y promover campañas educativas destinadas a la protección del medio ambiente.

Artículo 6. El proceso educativo, en sus diversos niveles, a través de la transmisión de conocimientos y de la enseñanza de conceptos modernos de protección ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales, deberá incorporar la integración de valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y resolverlos.”

Resulta significativo que la ley en el artículo 6 utilice directamente la expresión “toma de conciencia” en la tercera acepción otorgada al termino por este trabajo, como un traer a la conciencia del individuo, solo en ese sentido es comprensible la inclusión de el elemento sociocultural en la definición del medio ambiente y que son precisamente usos socioculturales los que definirán el uso, goce y disposición que se otorgara a la los elementos químicos físicos y biológicos.

Sin perjuicio de considerar en este entramado, valores y esos elementos socioculturales, como parte del todo interdependiente que constituye el medio ambiente, esta ley esta aun lejana de considerar en esta interdependencia a sus distintos elementos como iguales, puesto que se considera como sujeto activo solo a la persona humana, pudiendo aplicarse el termino acuñado por Peter Singer, en su clásica obra Liberación animal, “especista,” puesto que considera como sujeto con capacidad para ser titular de derechos solo al individuo humano.

En el segundo frente de recepción nos encontramos en una primera instancia con la “Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial” ratificada por el Estado Chileno en diciembre del año 2009 un vacío jurídico en la protección del patrimonio inmaterial de los pueblos entendiendo por este:

Artículo 2: Definiciones

A los efectos de la presente Convención,

1. Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

2. El “patrimonio cultural inmaterial”, según se define en el párrafo 1 supra, se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;

b) artes del espectáculo;

c) usos sociales, rituales y actos festivos;

d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;

e) técnicas artesanales tradicionales.

3. Se entiende por “salvaguardia” las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización,

transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos.

”

Existían previamente convenciones que velaban por la salvaguardia de los patrimonios materiales y naturales como por ejemplo la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, previas a ellas manifestaciones jurídicas ya buscaban proteger ciertos aspectos hoy cubiertos plenamente por ella, como por ejemplo la “Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular” de 1989 emanada de la Unesco, o los emergentes bajo el seno de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) como el Convenio sobre los pueblos indígenas y tribales en países independientes de 1989 y el Convenio sobre diversidad Biológica de 1992, o el Convenio de Berna para la protección de obras artísticas y literarias de 1971.

La mencionada convención da posibilidades al estado de reconocer , promover y salvaguardar elementos de su patrimonio inmaterial que considere como valiosos.

Interesante para el tema de este trabajo resulta que la convención la inclusión en el listado ejemplificados del numero 2 del artículo 2 letra de “*conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo*” lo que constituye a toda luz un reconocimiento al hecho cierto de que dentro de un mismo territorio estatal pueden convivir mas de una cosmovisión o

modo de ver el mundo como parte del realidad, llegando en ciertos casos incluso estos elementos inmateriales a sobrepasar las fronteras estatales.⁹²

A juicio de quien escribe, queda de manifiesto por su puesto el evidente riesgo que queda en escoger como partes del patrimonio inmaterial, determinadas manifestaciones culturales en desmedro de otras por considerarlas extemporáneas o simplemente políticamente incorrectas. No ocurre símil por ejemplo con cualquier elemento material o natural constitutivo del patrimonio de un país, cuya sola presencia y majestuosidad eventual puede dar poco pie a ocurrencias como esta.

Dentro de este mismo frente encontramos también la ley 19.253 denominada “Ley Indígena” la cual reconoce como dignos de protección manifestaciones culturales propias de otras cosmovisiones y las comunidades que las sustentan. Creando la Corporación Nacional de desarrollo Indígena, como un Organismo publico encargado de promover coordinar y ejecutar la política publica indígena.

Interesante a la luz de la temática de este trabajo se vislumbra, especialmente, el artículo 54 de dicha ley, que señala:

Artículo 54 La costumbre hecha valer en juicio entre indígenas pertenecientes a una misma etnia, constituirá derecho, siempre que no sea incompatible con la Constitución Política de

⁹² A simple modo de ejemplo basta mirar los usos y costumbres de las poblaciones originales del norte de nuestro país, y algunas formas de vida y adaptaciones del sur del mismo presentes también en los países vecinos

la República. En lo penal se la considerará cuando ello pudiere servir como antecedente para la aplicación de una eximente o atenuante de responsabilidad.

Así podría por ejemplo eximirse de responsabilidad penal a quien producto de su cosmovisión realiza una conducta, que según nuestros parámetros y leyes resultará completamente punible. Reconocimiento tácito. de que nuestra visión del mundo no solo no constituye, la única realidad sino la única percepción de esta.⁹³

Interesante resulta a este respecto señalar la sentencia citada por Fernando Fueyo Laneri en su obra “Interpretación y Juez”⁹⁴ dictada en relación de los siguientes hechos, por el 2º Juzgado de Letras de Valdivia. Aprobada por la Corte de Valdivia, el siete de diciembre de 1953, en la cual la autora fue absuelta del delito, por:

“ Juana Actrilaf Calfiñanco mató a su abuela cuando ésta se negó a entregarle una pequeña piedra, blanca, que servía de talismán para los maleficios que la víctima venía causando a muchos de su raza: Entre ellos, se cuenta el haber causado una enfermedad abdominal a la homicida que le producía hinchazón del vientre y fuerte acidez, y , lo que es más grave, haber provocado la muerte de su pequeña hija, suceso que estuvo inmediatamente precedido de la visión de un perro colorado que pasó fugazmente por delante.

⁹³ Dramático resulta a este respecto el caso señalado por el periódico nacional the clinic en su edición electrónica en <http://www.theclinic.cl/2010/04/18/la-pastora-abandonada/> Gabriela Blas acusada de abandonar a su hijo.

⁹⁴ “Interpretación y Juez” Fernando Fueyo Laneri, Universidad de Chile Y Centro de Estudios Ratio Iuris, Santiago 1976. pagina 79

Bajo el concejo de otra experta en “males”,y obedeciendo a un pleno convencimiento de ser éste el único recurso y defensa propia, y de los de su raza, debía matar a su abuela y luego chuparle alguna porción de su sangre. Al proceder del modo indicado, producido el homicidio la autora experimentó notable alivio y sintió que una especie de fuego emergía de su boca, saliendo así el diablo de sus cuerpo.

Causó la muerte de su abuela con una piedra, golpeándole la frente.” Falleció a consecuencia de destrucción de la masa encefálica por traumatismo del cráneo.⁹⁵”

Señala Fueyo comentando esta sentencia: “e)En substancia, para esta mujer que dio muerte a su abuela,y para todo el medio indígena en que había nacido y la rodeaba, existía una estimación de hechos y causas que eran capaces de formar un orden social,un orden familiar y jurídico absolutamente diferentes y aun en oposición,a la que pertenece Chile y otros países.

F) El orden publico vigente en ese lugar y en el ámbito de esos indígenas, en ese momento, era preciso, determinado y claro; evidentemente, opuesto al común de los habitantes de Chile, esto es, su gran mayoría.

Pues bien, un tribunal penal, no indigenista o de indígenas, que aplica la ley penal común, concretamente la del homicidio y sus eventuales causas eximentes de responsabilidad, y que se sigue por el procedimiento penal común absuelve del delito perpetrado, teniendo por base el orden publico vigente en torno al lugar y a la autora. Si no se hubiera tenido ese basamento habría sido imposible configurar la eximente del numero9 del Art 10 del

⁹⁵ Idem nota n° 94

C.Penal, “fuerza psíquica irresistible”, antecedente inmediato de la absolución, y que viene a ser al propio tiempo un medio necesario, o instrumento que se hizo ex-profeso pertinente. Lo notable es que la juez no menciona siquiera la noción de orden público, que, en mi concepto, peso esencial mente. Mas todavía, es la noción superior y rectora que se dio.”⁹⁶

La Sentencia citada por Fueyo y la interpretación que de esta el hace, resultan ejemplares en dos sentidos.

Por una parte esta sentencia, precisamente reconoce la existencia de una forma de ver el mundo completamente distinta y discordante de la mayoría de los habitantes. Sin dificultades podríamos decir que el relato de los hechos que someramente describe el autor corresponden al relato de un esquizofrénico, sin embargo con una amplitud de miras, y sin duda teniendo como fin la obtención del la justicia y la paz social, mucho mas que la aplicación de la letra muerta de la ley, el órgano jurisdiccional decide absolver a la autora del delito,al considerar que dentro de la visión del mundo de la autora esta era la única acción posible.

La interpretación que da Fueyo de las justas razones por las cuales debió haberse dictado la sentencia absolutoria, señalando que esta debió basarse en la diferente valoración que del hecho el orden público propio de la comunidad de la autora del delito, ante el cual el homicidio de la “hacedora de males” resulta una solución justa. Desde el derecho penal contemporáneo podríamos señalar que nos encontramos frente a una especie de error de prohibición

⁹⁶ Idem nota n°94

5.-SINTESIS.

Nuestra época se enfrenta a la humanidad a una crisis con singulares características respecto a similares disyuntivas. Esta se hace presente no solo en el entorno en donde se desenvuelve el ser humano en sus elementos materiales, naturales, y sociales sino también alcanza al interior del hombre, a su conciencia, puesto que enfrentado a ella al acometerla. Para ir en búsqueda de su solución, su principal herramienta de conocimiento, el método científico, como tradicionalmente se le ha conocido, se demuestra insuficiente.

Resulta necesario a fin de enfrentar este tiempo de disrupción, es necesario plantear la posibilidad de realizar un cambio en la cosmovisión, o paradigmas que sostienen nuestra forma de percibir la realidad.

Una de las características de esta crisis es la compleja interdependencia de todos los elementos o estratos que la componen como un todo global, donde un problema presentado es causa de otro y viceversa.

Al estudiar someramente la estructura de los elementos que componen, la conciencia que es la herramienta para dar solución a la crisis de nuestra época tanto a la luz de la ciencia como de distintas tradiciones religiosas (herramienta que no se haya ajena a esta crisis), estos también se encuentran relacionados de manera interdependiente.

Estas tradiciones no solo hablan acerca del hombre en periodo de crisis, sino que también nos hablan de ciertas características que poseería la realidad a la luz de ellas mismas, primero la que ya hemos señalado el carácter interdependiente, por otro lado el carácter no lineal de la misma, y su condición emergente.

Tener presente esta triple condición de la realidad y por lo mismo de Crisis de nuestro tiempo al acometerla, requerirá de parte nuestra, tomar conciencia de estas especiales características, que son las que en este trabajo hemos definido como propias de la nueva conciencia.

Antes de ser recogida por el derecho de una manera plena han sido fuentes parajurídicas las que han recogido

El derecho no ha estado ajeno a enfrentar esta crisis, ya sea tomando y tratando de dar solución a problemas donde estas singularidades quedan de por sí de manifiesto, como el problema medio ambiental, o través del reconocimiento de la existencia de elementos, o cosmovisiones distintas en el seno del mismo estado, por último puede esta condición ser reconocida a través de las numerosas disposiciones que permiten a quienes ejercen la función jurisdiccional

6.- CONCLUSIÓN.

Conceptos como el que trata este pequeño trabajo, no resultan fáciles de abordar sin duda para el estudiante de pregrado, y para muchos de los ya formados en las Escuelas de Derecho de nuestro país, y si pensamos que muchos de estos estudiantes se transformaran en los legisladores, jueces, miembros del poder ejecutivo, y académicos de estas mismas escuelas la recepción de conceptos o instituciones novedosas como estos dentro del saber por ellos obtenido, se torna difícil.

La causa de esta singular situación se debe a una limitación o lastre proveniente de ideas que cruzan tanto la enseñanza de nuestro objeto de estudio en su etapa de pregrado, y quizás al tenor de lo expresado en el “Discurso de Harvard” por Solzhenitsyn a una tendencia propia de Occidente.

La primera de ellas es la absoluta asimilación del concepto de conocimiento al obtenido por los métodos científicos, descartándose de plano, cualquiera otra forma o método de conocer la realidad, incluso algunos como Kelsen identifican la racionalidad con la ciencia⁹⁷. Esta idea propia de un positivismo decimonónico ha sido absolutamente superada debido al constante embate de la filosofía e historia de las ciencias, y la realidad misma.

⁹⁷ Ver a este respecto el estudio preliminar de Albert Calsamiglia en el volumen recopilatorio de artículos del jurista vienes “¿Que es justicia?” Hans Kelsen, Editorial Ariel S.A. Barcelona 1991.

La idea quizás mas arraigada se presenta en el ámbito del derecho perneando desde su factura, enseñanza y aplicación, corresponde a la permanencia y enseñanza, de los postulados de la Escuela Francesa de la exegesis, escuela plenamente vigente al tiempo de redacción de los principales Cuerpos legislativos nacionales como el Código Civil, Código de Procedimiento Civil y Penal. El origen de esta escuela se remonta a los postulados de Montesquieu cuya obra principal, a todas luces una obra clásica, “ Del espíritu de las leyes” se publica en 1748. Supone esta escuela de interpretación que quien posee la plena potestad del crear la ley, es el poder ejecutivo, correspondiéndole al juez y a quien la aplica solo actuar como una autómatas que aplica la voluntad objetiva de la ley al caso concreto, semejando el proceso de aplicación al de un silogismo aristotélico donde la premisa mayor esta constituida por la ley, la segunda premisa por los hechos, y dando por resultado, la conclusión o manera en que debe aplicarse la ley.

Acaso no posee similar estructura silogística el artículo 170 del Código de Procedimiento Civil, que regla la forma que deben tener las sentencias judiciales.

La búsqueda de la voluntad del legislador expresada en forma unívoca, parece ser el afán constante de toda la actividad de aplicación de las distintas fuentes del derecho.

Parece que a fin de abrir la posibilidad de que un eventual cambio de paradigma o cosmovisión alcance al mundo de la ciencia jurídica es necesario superar o al menos replantearse en el ámbito del estudio del derecho y su enseñanza las nociones arriba señaladas.

Pero mas allá de estas circunstancias que constituyen verdaderas “barreras de entrada” al ingreso de nuevos conceptos, el carácter poco “científico” o hasta metafísico que posee el termino nueva conciencia definido en este trabajo, que constituirían una suerte de toma de postura filosófica previa al debate, invalidan su consideración. Como si tener una postura racionalista y científica no significara también una petición de principio previa.

Las características que hemos señalado como propias de esta nueva conciencia, sobre todo la interdependencia de los elementos que constituyen el entramado de lo que es percibido como realidad, han sido reconocidos por diversos cuerpos normativos, y su posible incorporación por la vía jurisprudencial, ya a través de los principios generales del derecho o la equidad o de una interpretación judicial de la ley mas moderna, han sido señalados previamente.

Sin embargo,dicho reconocimiento es aun escaso, por ejemplo en el ámbito de reconocer como validas la existencia de formas de ver el mundo diversas dentro de el territorio estatal, ¿ Debe esta cosmovision asociarse siempre a la presencia de un cuerpo étnico y cultural distinto en el seno de la nación?. ¿ Que pasa por ejemplo con los objetores de conciencia, conducta cuyo base sin dura se encuentra, en una forma de ver la realidad completamente diferente de la que se basa la ley objetada?.

Un ámbito interesante donde este tema puede desarrollarse es en todas las medidas,leyes y políticas educativas relacionadas con la discriminación y en donde aun queda infinito camino por recorrer.

Y corresponde en ese sentido orientar hacia valores que podríamos cimentar en estas características de la nueva conciencia, como la tolerancia, la justicia quizás en los términos de Egaña nuestra legislación, de forma tal que las leyes se transformen en costumbres y las costumbres en virtudes cívicas y morales

BIBLIOGRAFIA

Comision de la Carta de la Tierra. “Carta de la Tierra” , en <http://www.cartadelatierra.org/>

Carbonnier. Jean :“ Derecho Flexible. Para una sociología no rigurosa del Derecho” Editorial Tecnos. Madrid, 1974.Pagina 13

Dougnac. Antonio :”El pensamiento confusiano y el jurista Juan Egaña” texto integro en www.scielo.cl

Evola. Julius : “Cabargar el Tigre.” Ediciones de Nuevo Arte Thor. Barcelona 1987

Evola. Julius : “Función y significado de la idea orgánica” en Revista Ciudad de los Cesares, n° 81 , pagina 27 Santiago, 2009.

Foucault, Michel. : “La Hermenéutica del Sujeto”. Fondo de Cultura de Económica, Buenos Aires, 2006.

Fueyo Laneri, Fernando : “Interpretación y Juez” Universidad de Chile Y Centro de Estudios Ratio Iuris, Santiago 1976. pagina 79

Gebser.Jean y Otros. : “La Nueva Visión del Mundo” Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 1956.

Huxley,Aldous. :“La Filosofía Perenne”. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.1999.

Jiménez., Jose. : “La Vida como Azar”.Editorial Mondadori, España. 1989.

Kelsen, Hans.: : “¿Que es justicia?” Editorial Ariel S.A. Barcelona 1991.

Krishnamurti, Jiddu : “La Libertad Primera y Última” Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1995

Naranjo. Claudio. : “La Agonía del Patriarcado” Editorial Kairos., Barcelona, 1993.

Naranjo. Claudio :”Caracter y Neurosis. Una vision integradora.”Comunicaciones Noreste. Santiago Chile. 2005.

- Nicoll, Maurice. :”Comentarios Psicológicos Sobre las Enseñanzas de Gurdjieff y Ouspensky.” Volumen 1°. Editorial Kier, Buenos Aires.1970.
- Nicoll, Maurice. :“Comentarios Psicológicos Sobre las Enseñanzas de Gurdjieff y Ouspensky”. Volumen 2°. Editorial Kier, Buenos Aires.1985.
- Nicoll, Maurice. :“Comentarios Psicológicos Sobre las Enseñanzas de Gurdjieff y Ouspensky”. Volumen 3°. Editorial Kier. Buenos Aires.1980
- Ouspensky, Piotr Demianovich. : “Fragmentos de una Enseñanza Desconocida” Hachette, Argentina, 1984.
- Ouspensky. Piotr Demianovich. : “Psicología de la posible evolución del hombre” Editorial Ganesha. Caracas. Venezuela. 1996
- Ortega y Gasset, Jose. : “El Hombre y la Gente”Tomo I. Madrid. Revista de Occidente.1964.
- Ortega y Gasset, Jose. : “El Hombre y la Gente”Tomo II. Madrid. Revista de Occidente.1964.
- Ortega y Gasset, Jose : “Historia como sistema y otros ensayos filosoficos” España. Editorial Sarpe.1984.
- Ortega y Gasset, Jose : “Ideas y Creencias”Madrid. Editorial Espasa Calpe.1976.
- Ortega y Gasset, Jose : “¿Qué es Filosofía?”Madrid. Revista de Occidente .1976.

Pedrals. Antonio : “Ensayo de Serenidad” Valparaíso. Editorial Edeval. 2006

Kapleau.Philip :“ El Despertar del Zen en Occidente” Editorial kairos, Barcelona, 1981.

Rojas Sanchez. Gonzalo :“Edmund Burke y Juan Egaña: Una confrontación necesaria.”. Texto integro en el sitio web del Centro de Estudios Públicos, www.cepchile.cl

Sabato Ernesto :“ Sobre Heroes y Tumbas “ RBA Editores, Barcelona 1992

Schumacher, Ernst Friedrich. : “Lo Pequeño es Hermoso” Ediciones Orbis S.A, 1983.

Segundo Parlamento de las Religiones del Mundo “Hacia una ética Universal: Una declaración inicial”. Texto integro disponible en www.eticamundial.com.mx/

Serrano, Miguel : “El Circulo Hermético. El Eterno Retorno. Elella”. Ediciones Nueva Universidad. Santiago. 1974.

Serrano, Miguel : “Nos. El libro de la resurreccion” Editorial Kier. Buenos aires.1980.

Sedgwick, Mark : "El Legado de Guénon. Tradicionalismo, islamismo, mundo moderno" .en Revista Ciudad de los Cesares, N° 77, pagina 28 y siguientes, junio 2006. Santiago. Chile.

Singer. Peter : "Liberación Animal". Editorial Trotta, Madrid, 1999.

Solzhenitsyn, Alexander : "Discurso de graduación en Harvard. Jueves, 8 de junio de 1978". Texto integro disponible en www.respublica.bligoo.com

Suzuki, Daitsetsu Teitaro. : "Ensayos sobre Budismo Zen (Primera Serie)" Editorial Kier, Buenos Aires, 1973.

Suzuki, Daitsetsu Teitaro. : "Ensayos sobre Budismo Zen (Segunda Serie)" Editorial Kier, Buenos Aires, 1973.

Suzuki, Daitsetsu Teitaro : "Ensayos sobre Budismo Zen (Tercera Serie)" Editorial Kier, Buenos Aires, 1973.

Suzuki, Daitsetsu Teitaro. : "Introducción al Budismo Zen" Editorial Kier, Buenos Aires, 1973.

Varela, Francisco. Editor. : "Dormir, Soñar, Morir". Nuevas Conversaciones con el Dalai Lama" Dolmen Ediciones S.A. Santiago, 1999.

Varios Autores :“Declaración de Oñati. Sobre iniciativas de personas individuales en pro de la convivencia.”. Prensas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso e Instituto Internacional de Sociología Jurídica. 2006

Wilber, Ken. :“El Espectro de la Conciencia”, Editorial Kairos, Barcelona, 2005.

Wilber, Ken. :“El Paradigma Holográfico”. Editorial Kairos/ Troquel, Argentina, 1992.

Wojtyla, Karol , Juan Pablo II, :“ Enciclica Solicitudo rei sociallis”.. Disponible en internet en la pagina del “Instituto Social León XII”. www.instituto-social-leonxiii.org/

INDICE

pag.

Introducción4.

1.-LA CRISIS DE NUESTRO TIEMPO.

A.- Consideraciones generales6.

B.- El contenido de nuestra Crisis7.

C.- Características de la Crisis. La Hidra de mil cabezas	13.
D.- El milagro de las comunicaciones. Ubicuidad, don y problema	15.
E.- La Homogeneización del Orbe.	16.
F.-Diagnóstico de nuestra época. Necesidad de un cambio de Paradigma.	17.
G.- Jose Ortega y Gasset. Ensimismamiento y Alteración.	18.
H.- El ensimismamiento como origen de la tecnología.	19.
I.- Claudio Naranjo. El Patriarcado. Los principios olvidados.	20.

2.- EL METODO CIENTIFICO. CRISIS EN LA MENSURABILIDAD Y LA OBJETIVIDAD.

A.- Consideraciones generales.	24.
B.- La exclusión de los fenómenos inmensurables.	26.
C.- La inmensurabilidad de las partículas elementales.	26.
D.- Método Científico y Practicas espirituales. Sus consecuencias sobre quien conoce. ...	27.

3.-LA NUEVA CONCIENCIA.

A.- Consideraciones generales. El Surgimiento del Yo o la Persona.	30.
B.- Autocontrol y Autoexploración, Dos condiciones del “yo”.	31.
C.- Critica a la autoexploración y autocontrol.	34.
D.- La Nueva Conciencia.	36.
E.-¿Que es conciencia?	37.
F.- Carácter no lineal, emergente e Interdependiente de la Conciencia y la realidad	49.
G.- La reunificación del espectro de la conciencia.	53.
H.-Derecho y lenguaje.	59.

4.- NUEVA CONCIENCIA Y DERECHO.

A.- Aspectos preliminares.....	71.
B.-Iniciativas Parajurídicas.	73.

C.- Antecedentes Históricos. Juan Egaña.....78.

D- Manifestaciones Jurídicas de la Nueva Conciencia.86.

5.-SINTESIS.....99.

6.- CONCLUSION.....101.

BIBLIOGRAFIA

.....103.

